

**TABLA**

**SESIÓN ORDINARIA N.º 1131 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1131 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:**

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 280 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022.
2. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ARCGIS", CON LA EMPRESA ESRI CHILE S.A., RUT 76.504.980-6, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 N.º4 DEL DECRETO SUPREMO N.º250 DE 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N.º 19.886.
3. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "IMPLEMENTACIÓN, LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DE HERRAMIENTA DIGITAL DE GESTIÓN DE VECINOS" ID 2735-70-LR22 CON LA EMPRESA SOAINT GESTIÓN S.A RUT: 96.829.360-5, SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
4. SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR POR 4 MESES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA TERRENO MUNICIPAL" ID 2735-95-LE22, ADJUDICADO AL PROVEEDOR SERVICIOS GENERALES FULLCLEANS SA, RUT 99.580.810-2, EQUIVALENTE A UN MONTO ADICIONAL TOTAL ESTIMADO DE \$ 19.282.560.
5. SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN JUDICIAL POR UN MONTO DE \$3.000.000.- EN CAUSA SEGUIDA CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, ROL O-5114-2022 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADO "NUÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", POR "DECLARACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, DESPIDO INJUSTIFICADO, INDEBIDO, IMPROCEDENTE O SIN CAUSA LEGAL, COBRO DE PRESTACIONES LABORALES Y NULIDAD DEL DESPIDO".
6. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA 2022-2025" ID 2735-12-LR22 A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A." RUT 84.060.600-7, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
7. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MANTENCIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO", ID N.º 2735-123-LQ22, A LA UTP "EINBAU CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SPA EN UTP CON SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN SPA" RUT 76.178.378-5 Y RUT 76.774.900-7, RESPECTIVAMENTE, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

8. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS PARA PACIENTES BENEFICIARIOS DEL CESFAM DE LO BARNECHEA" ID 2735-155-LQ22 CON LA EMPRESA JIMÉNEZ Y GÁLVEZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA RUT: 76.228.166-K, SIENDO LA ÚNICA OFERTA RECIBIDA, PERO QUE RESULTAR SER CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
  
9. VARIOS



VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 1131 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 03 de noviembre de 2022, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret (online), señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
DESARROLLO COMUNITARIO	: señorita Denisse Madrid Larroza
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
SOSTENIBILIDAD	: señora Consuelo Herrera Riera
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
DEPTO. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:	
Señor Sebastián Toledo Echegaray	
FUNCIONARIA	: señora Paulina Larrea Favereau

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1131, de fecha 03 de noviembre de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 280, de fecha 27 de octubre de 2022.

2.- Solicita autorización para contratar a través de Trato Directo la “Adquisición de licencias del Software ARCGIS”, con la Empresa “ESRI CHILE S.A.”, RUT N°76.504.980-6, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10, N° 4 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.

3.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Implementación, licenciamiento y Soporte de Herramienta Digital de Gestión de Vecinos”, ID 2735-70-LR22, con la Empresa “SOAINT GESTIÓN S.A.”, RUT N°96.829.360-5, siendo la Oferta que mejor se ajusta a los intereses municipales.

4.- Solicita autorización para renovar por 4 meses la contratación del “Servicio de Guardias de Seguridad para terreno municipal”, ID 2735-95-LE22, adjudicado al Proveedor SERVICIOS GENERALES FULLCLEANS S.A., RUT N° 99.580.810-2, equivalente a un monto adicional total estimado de \$ 19.282.560.

5.- Solicita aprobación para celebrar Transacción Judicial por un monto de \$ 3.000.000, en Causa seguida contra la Municipalidad de Lo Barnechea, ROL O-5114-2022, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Caratulado “NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA”, por Declaración de relación laboral, despido injustificado, indebido, improcedente o sin causa legal, cobro de prestaciones laborales y nulidad del despido”.

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar a través de la licitación pública denominada “Conservación de Infraestructura Vial y Urbana 2022-2025”, ID 2735-12-LR22, a la Empresa “CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.”, RUT N°84.060.600-7, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar a través de la licitación pública denominada “Mantenimiento de Recintos Deportivos en Bienes Nacionales de Uso Público”, ID 2735.123-LQ22, a la UTT “EINBAU CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SpA en UTP con SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN SpA”, RUT N° 76.178.376-5 y RUT N°76.774.900-7, respectivamente, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

8.- Solicita autorización para adjudicar y contratar a través de la licitación pública denominada “Servicio de Transporte y Entrega de Medicamentos y Alimentos para pacientes beneficiarios del CESFAM de Lo Barnechea”, ID 2735-155-LQ22, con la Empresa “JIMÉNEZ Y GÁLVEZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA”, RUT N° 76.228.166-K, siendo la única Oferta recibida, pero que resulta ser conveniente y ajustada a los intereses municipales.

9.- Varios

**El presidente señor Lira:** vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1131, de fecha 03 de noviembre de 2022, del Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Están, prácticamente, todos los Concejales presentes, salvo don Cristián Daly, que por encontrarse sospechoso de salud, con fiebre, prefirió hacerlo vía telemática, lo que me parece una muy buena decisión, para no contagiar el resto.

Así que un gran saludo a todos los vecinos que se están conectando en este minuto y a todos los Directores aquí presentes y, por supuesto, a nuestros Concejales.

Partimos, entonces, con el Punto N° 1 de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 280, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios:

Muy buenos días, señora Juanita Mir

**La señora Mir:** buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos. Apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly, muy buenos días

**El señor Daly:** muy buenos días, Alcalde; vecinos, funcionarios. Apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián.

Muy buenos días, don Michael Comber

**El señor Comber:** buenos días, Alcalde; Directores y a todos los vecinos presentes aquí. Estoy presente y apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

Muy buenos días, señora María Teresa Urrutia  
**La señora Urrutia:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos.  
Presente y apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa

Muy buenos días. señorita Paulette Guiloff  
**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos. Apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

Muy buenos días, don Benjamín Errázuriz  
**El señor Errázuriz:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.  
Apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

Muy buenos días, don Rodrigo Arellano  
**El señor Arellano:** muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a todos los vecinos y a los funcionarios de la municipalidad. Apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

Muy buenos días, don Francisco Madrid  
**El señor Madrid:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Yo me voy a abstener de este Punto, porque no estuve presente en la Sesión de Concejo, por motivos de fuerza mayor.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la SE-280, de fecha 27 de octubre de 2022, con abstención del Concejal señor Francisco Madrid Vera.

**El presidente señor Lira:** Pasamos al Punto N° 2:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ARCGIS”, CON LA EMPRESA “ESRI CHILE S.A.”, RUT N°76.504.980-6, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10, N° 4 DEL DECRETO SUPREMO N° 250 DE 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886.

**El presidente señor Lira:** esto ya sé que lo han revisado, pero está aquí la Directora de Secpla, señora Dominique, para que nos explique más en detalle este Trato Directo.

Señora Dominique

**La señora Chadwick:** buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, las licencias que se van a adquirir mediante un Trato Directo, corresponden a licencias que se utilizan para estudios, georreferenciación. Se acuerdan, hace un tiempo hicimos un censo en Las Ermitas; bueno, todo el apoyo logístico de este censo se hizo a través de estas licencias, por las cuales se pueden georreferenciar datos, podemos obtener datos estadísticos. También, durante la pandemia fue muy utilizada esta herramienta, porque hacíamos todos los mapas de calor, para saber dónde estaban los focos de contagio. Anteriormente, estas licencias se habían adquirido a través del Catálogo Convenio Marco, estaban disponibles y la verdad es que, lamentablemente, el Catálogo Convenio Marco ha bajado la gran mayoría de sus productos, es muy poco lo que existe hoy día en Convenio Marco. Por lo tanto, éste es el único Proveedor que tienen estas licencias, es dueño de la marca, lo que, en el fondo, nos permite realizar un Trato Directo para adquirir las licencias que necesitamos, que la verdad es una licencia anual, no son tantas las que se pretenden adquirir son 10 licencias, con distintos perfiles, porque en distintas Unidades Municipales hay funcionarios que las utilizan. Los que, en el fondo, manejan el Sistema están radicados en la Secpla, pero también hay otros funcionarios de la DOM, de Dideco, de Espacio Público, que trabajan con ellas, porque georreferenciamos mucha información municipal, donde están los basureros, dónde están los parques, qué actividades se realizan y uno puede acceder a esta información desde la Página Web de la municipalidad. El monto del contrato es de \$ 34.126.091, impuestos incluidos, es el único proveedor que tiene el servicio, el plazo del contrato es de 6 meses, porque las licencias se pagan en un plazo de 6 meses, pero la verdad es que es una licencia anual. No considera ni renovación, ni ampliación y la empresa es la misma, porque es un proveedor único, es el único que tiene este licenciamiento.

**La señora Mir:** ¿le puedo hacer una consulta?

**El presidente señor Lira:** adelante

**La señora Mir:** perdón, señora Dominique, no entendí bien. O sea, es anual; ¿pero cada seis meses pagamos los 34 millones?.

**La señora Chadwick:** la verdad es que como las licencias, anteriormente, se compraban a través de Convenio Marco, en el fondo, en la medida que uno requería comprar alguna licencia, la iba comprando a través de este Catálogo. Entonces, los vencimientos de las licencias eran todos distintos. Entonces, tuvimos que unificar. Hoy día, gracias a negociaciones y conversaciones con el proveedor, todavía tenemos disponibles las licencias, porque algunas vencían en enero, las otras en marzo y lo que hicimos fue conversar con el proveedor, porque la verdad que el software funciona súper bien y ha dado muy buenos resultados y no es tan caro. Entonces, hoy día tenemos la versión más económica de la licencia, la estamos utilizando, porque el proveedor nos dio un modo de prueba durante este plazo, mientras nosotros regularizábamos, porque no podía contratarlas si ya tenía una vigente. Entonces, tenía que esperar...

**La señora Mir:** ¿pero, finalmente, nos cuesta 34 millones seis meses, o 34 millones un año?

**La señora Chadwick:** 34 millones las diez licencias por doce meses. Lo que pasa es que las voy a terminar de pagar en los seis.

**La señora Mir:** sí, lo entiendo; exacto. Ahí sí me quedó claro

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** bien, pues, si no hay más comentarios, lo someto a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, la "Adquisición de licencias del software ARCGIS", con la Empresa "ESRI CHILE S.A.", por el monto y plazo señalados.

ACUERDO N° 6748

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, la “Adquisición de licencias del software ARCGIS”, con la Empresa “ESRI CHILE S.A.”, RUT N° 76.504.980-6, por un monto de \$ 34.126.091, impuestos incluidos y un plazo de 6 meses; de conformidad a lo establecido en el artículo 10, N° 4, del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “IMPLEMENTACIÓN, LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DE HERRAMIENTA DIGITAL DE GESTIÓN DE VECINOS”, ID 2735-70-LR22, CON LA EMPRESA “SOAINT GESTIÓN S.A.”, RUT N° 96.829.360-5, SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** nuevamente está Dominique aquí, para explicarnos esta nueva adjudicación que estamos proponiendo.

**La señora Chadwick:** sí, Alcalde

Efectivamente, el servicio que se pretende contratar, corresponde a un sistema de gestión que nos permite centralizar la información de los vecinos manteniendo los canales existentes. Uds. saben que hoy día, nosotros la verdad contamos con un sistema, que es el MONOCONTACT, mediante el cual, a través de un formulario, cuando el vecino ingresa a la Página Web, o por los distintos canales, puede hacer sus requerimientos, pero la verdad que este sistema no es más que un flujo de trabajo y no tiene mucha inteligencia por detrás. Entonces, lo que nosotros aspiramos tener es un sistema que nos permita tener toda la información al vecino. Nosotros tenemos distintas atenciones, tenemos portales de atención, el call center, las campañas, el correo lo Barnechea, permisos de circulación, Rentas. Cuando un vecino llama a la municipalidad hoy día, nosotros no somos capaces de saber si ese vecino paga la patente de su auto acá, o si se le va a vencer su licencia de conducir. Lo que nosotros queremos es que, cuando un vecino acceda a los canales, la persona que lo atienda pueda tener esa información. Entonces, les pusimos un ejemplo, cuando llama un vecino para hacer una consulta, nosotros le podemos responder y le

respondemos por las postulaciones de las cajas de Navidad que se realizarán el lunes, entre tal fecha y tal fecha, pero la persona que lo atiende, va a tener la información en línea del vecino. En el fondo, decir a qué campaña podría él postular, si se le va a vencer su licencia de conducir, si paga o no el permiso de circulación de su vehículo acá en la municipalidad, si está dentro de la población objetivo para postular a las listas de útiles, o a los uniformes, si se atiende en Salud. En el fondo, nos permite tener toda la información de los vecinos en línea, para poder ayudarlo y orientarlo mejor. Hoy día, muchas veces el vecino llama y no tenemos la información en línea, también puede ser un reclamo, que hizo un reclamo, porque un basurero estaba roto, o porque había un árbol que se iba a caer sobre la cerca y la verdad es que hoy día, a la gestión de los reclamos, quizás es más difícil hacerle seguimiento, porque no sabemos en qué etapa está.

**La señora Mir:** señora Dominique y ¿esto es un telefonista, o es un robot?

**La señora Chadwick:** esto tiene todas las alternativas. La verdad que existen distintos canales.

**La señora Mir:** teníamos un robot hace un tiempo que tenía hasta un nombre, se acuerdan. O sea, con esto te puedes comunicar así vía apriete 1, apriete 2. ¿Así va a ser el sistema?

**La señora Chadwick:** exactamente, se van a poder conectar con el call center, pero, en el fondo, los funcionarios que están en el call center van a tener la información completa del vecino, para poder orientarlo mejor. Además, eso nos va a ayudar en poblar adecuadamente las bases de datos de los vecinos, para poder hacer las campañas de difusión de los distintos beneficios municipales, focalizadamente, porque la verdad que uno, con la información de los vecinos, los va conociendo, va sabiendo qué lo que necesitan. Entonces, uno los puede orientar mejor y hacer el viaje del vecino, a través del municipio, mucho más eficiente y así nos permitiría hacer campañas donde a ciertos vecinos que yo sé que en el fondo les interesa, les mando la información de las Cajas de Navidad; a los otros les puedo mandar, no sé, actividades de la limpieza del río Mapocho; a otros las cobranzas de las patentes comerciales cuando sé que tienen patente. Esto, en el fondo, nos permite conocer al vecino, atenderlo mejor. También podríamos desarrollar en el futuro más canales, como cuando nosotros compramos en Falabella o en cualquier retail y nos llega por whatsapp que nuestro pedido va en camino, también podría ser un canal que podríamos desarrollar.

**El señor Comber:** ¿Alcalde, una consulta?

**El presidente señor Lira:** sí

**El señor Comber:** el modelo de la licitación es que se le solicitó a todos los oferentes la plataforma ya desarrollada, en el momento de postular, cierto y se testeaba la plataforma y tenía que cumplir con todos los requisitos.

**La señora Chadwick:** sí. Al tiro vamos a pasar al detalle de la licitación. Éste es el servicio que se requiere contratar y el servicio, en el fondo, debía tener la implementación de la plataforma, también el licenciamiento, que son las licencias que se instalan en cada uno de los equipos de las personas que los utilizan; el soporte mensual y horas de desarrollo para desarrollar nuevas funcionalidades que nosotros quisiéramos habilitar.

**El señor Errázuriz:** Directora, perdón. Ud. habló de mecanismos de comunicación con los vecinos. ¿Cuál sería el mecanismo, el medio de comunicación?, porque yo creo que hoy día es impensado que no sea a través de SMS o whatsapp.Cuál es el medio de comunicación con los vecinos.

**La señora Chadwick:** queremos llegar a tener el contacto por whatsapp o por SMS, pero hoy día no está desarrollado. Hoy día el medio de comunicación es que el vecino ingresa por distintos canales, ya sea telefónicamente, puede ingresar a través de correo electrónico, o a través del formulario que está en la Página Web.

**El señor Errázuriz:** sí, ése es el mecanismo de ingreso, pero el mecanismo de salida. Cómo le comunicamos a nuestros vecinos.

**La señora Chadwick:** les comunicamos a través de las distintas campañas que se realizan y, generalmente, se responde a través de correo electrónico.

**El señor Errázuriz:** el software yo lo encuentro muy bueno, porque es importante conocer a nuestros vecinos y entender con claridad cuál es su necesidad puntual, de esa manera vamos a poder satisfacer sus necesidades y van a estar felices y vamos a poder hacer una buena labor como municipio, pero, voy a llevarlo al extremo, si mandamos cartas certificadas, no vamos a lograr el objetivo final, porque hoy día la inmediatez es un tema. Entonces, este software puede ser muy bueno, pero si no tenemos la vía de comunicación adecuada, en este caso debiese ser, para mi gusto, a través de whatsapp o, en el peor de los casos, SMS, porque igual llega al celular, es medio arcaico, pero funciona y es mucho más barato que el whatsapp. Creo que debiésemos considerar el que la vía de comunicación sea ésa, porque de lo contrario vamos a perder una inversión importante, porque no vamos a poder llegar, ni vamos a poder demostrar que sí estamos en línea, o en antecedentes, o con la información adecuada para nuestros vecinos y poder entregársela. No sé si me sigue la idea.

**La señora Chadwick:** sí. Efectivamente, estoy de acuerdo con Ud. Creo que la mejor vía de comunicación, generalmente y lo más fácil para los vecinos es a través de whatsapp o mensaje de texto, pero son las definiciones que se van a ir tomando, en la medida que se vaya implementando el sistema, cuáles son los canales que el municipio quiera habilitar para dar respuesta a los vecinos y para que la comunicación sea más rápida y mejor.

**El señor Comber:** entiendo que es posible integrarlo con los medios de comunicación que dice el Concejal. O sea, estando la información en el número de teléfono, uno podría, perfectamente, conectarlo con una comunicación vía whatsapp o SMS, ya teniendo el número se puede. Eso está.

**La señora Chadwick:** sí, eso lo tiene.

**El señor Comber:** entonces, no veo cómo, Concejal. No sé ahí cuál sería el problema. Yo lo revisé y veo que está esa posibilidad. A mí, de hecho, me preocupaba más la conexión con redes sociales, donde, por ejemplo, el municipio hoy día tiene una base de interacción bien fuerte en Instagram y en Facebook. Eso sí tenía dudas, porque no lo alcancé a ver bien si es que estaba integrado con redes sociales, que ahí veo que podemos tener un conflicto, porque las mismas plataformas de Instagram y de Facebook generan barreras de entrada a estos softwares, pero no sé si está considerado cómo se va a integrar eso, porque, efectivamente, como dice el Concejal, hoy día la comunicación inmediata es un tema y yo diría algo más inmediato todavía que el whatsapp que son las redes sociales, donde hoy día el vecino espera una respuesta a su mensaje específico y eso hoy día es súper difícil liderarlo.

**La señora Chadwick:** efectivamente, está pensado para que sea a través de SMS o whatsapp, eso es uno de los requisitos, pero lo importante es que este contrato también cuenta con horas de desarrollo que nos permiten avanzar en distintos canales que nosotros queremos habilitar. Entonces, si una definición de la Administración es avanzar en esta interconexión con redes sociales, podría explorarse, para ver si es factible de hacer.

**El presidente señor Lira:** en el caso del tema, especialmente, de ayuda social, ha sido muy compleja la explosión de demanda que hemos tenido. Yo les voy a poner un caso, por ejemplo, las Cajas de Alimento en entrega 2018-2022. El 2018 entregamos 484 cajas de alimentos; el año pasado, estoy hablando de cajas de alimentos para ir en ayuda de personas que tienen problemas de ingresos, fueron 4.392; y en lo que llevamos corrido del año, llevamos 2.371. Lo que yo veo es que cada día los vecinos nos están exigiendo una respuesta más rápida, como que nos exigen que nosotros tengamos que tener la información de cuál es su situación, porque, incluso, se molestan mucho cuando solicitamos información. Entonces, eso hace que

tengamos que tener sistemas más preparados, más robustos como para conocer la información de los vecinos y poder responder más rápidamente a su requerimiento, ya sea que se responda positivamente o negativamente, pero responder al fin. Eso es lo que yo estoy visualizando. Nos estamos juntando con las presidentas de las juntas de vecinos, porque, lógicamente, los reclamos también les llegan a ellas, para ver este tema. Por eso que se hace tan necesario apoyarse en sistema y conocer más en detalle el perfil de los vecinos y su información particular y, por supuesto, lo que dice el Concejal Errázuriz, ocupar los mecanismos ágiles de hoy día para responder. Obviamente que el whatsapp es lo más usado en Chile, si uno se va a otros países, el mensaje de texto. Un país tan avanzado como Estados Unidos no usa whatsapp, usa mensaje de texto, pero hay que linkearlo, justamente, a un buen sistema de comunicación con el vecino.

**La señora Chadwick:** bueno, finalmente, se presentaron cinco ofertas que tal como preguntaba el Concejal Comber, lo que se requiere es un software que ya esté probado, que funcione y que tenga todas las funcionalidades que las Bases de licitación establecieron. Estas Bases fueron tomadas de razón por la Contraloría y cuatro de las ofertas que se presentaron fueron declaradas inadmisibles: una, porque presentó un software que no estaba desarrollado. O sea, el proveedor ofertó, pero lo iba a desarrollar en la medida que él resultara adjudicado, porque nosotros necesitamos un software que ya esté funcionando y que nos demuestre que tiene toda la funcionalidad; y los demás softwares no contaban con todas las funcionalidades, porque si bien con distintos softwares se podía lograr lo mismo, no era uno solo el que podía tener todas las funcionalidades y, por lo tanto, no cumplían con los requisitos y fueron declaradas inadmisibles. Finalmente, quedó, solamente, la oferta de Soaint Gestión S.A., que cumplía con todas las características. La verdad que, en el mercado, hay diversos softwares que cumplen con esta funcionalidad. Lamentablemente, estas cuatro ofertas no cumplían, pero en el mercado hay muchos. Se hizo un estudio de mercado previamente y se conversó con muchos proveedores y todos cumplían con los requisitos que nosotros habíamos dispuesto.

**El señor Comber:** a la pregunta que yo quería llegar era justamente a esto: ¿éste es un modelo de licitación en que se pide el producto terminado?, ¿previo se había hecho antes aquí o es una innovación al proceso de licitación?. Yo lo consideraré, particularmente, bien desarrollado. Por eso es una punta de interés más bien, pero era para saber si esta forma de licitar, en que se solicita un modelo de software previamente desarrollado a medida, ¿en el municipio se había hecho antes, o es primera vez que se desarrolla desde TIC?.

**La señora Chadwick:** es la primera vez que tratamos un sistema de este tipo, que es un sistema de gestión, porque la verdad que lo que teníamos antes era distinto, era un monocontact. O sea, solamente era un formulario de ingreso que tenía un flujo definido que se le asignaba a personas para que dieran respuesta.

**El señor Comber:** y en este caso se tomó un modelo de software que ya, como dice Ud., estaba presente en el mercado, pero se le agregaron funcionalidades. O sea, era un software a medida del municipio, ¿o es algo que existía en el mercado?.

**El señor Toledo:** buenos días, Alcalde, señores Concejales.

La verdad es que lo que se solicitó es una solución que está disponible en el mercado y las funciones que se solicitaron, son funciones estándar. No hay ningún desarrollo que sea en particular para la municipalidad, un específico para la municipalidad. Son más bien funciones que permitan generar campaña en base a un flujo, que permitan enviar mensajes de texto, que permitan hacer estas cosas. Son funciones estándar que hoy día están disponibles en el mercado y éstas son las que se están evaluando, porque es la base sobre la cual nosotros vamos a empezar a desarrollar las funcionalidades para la Municipalidad de Lo Barnechea.

**El señor Comber:** don Sebastián, la consulta también la considero particularmente importante, dado que, por ejemplo, varios de los oferentes cayeron en la sección gestor de campaña, la letra d), orquestador de lógicas de envío según flujo de trabajo, dos o tres creo que fallaron en ese punto específico y eso ya los hacía inadmisibles. Por eso me interesaba, porque si no es un modelo hecho a medida, sino que es un modelo estándar y varios cayeron en ese mismo punto, no sé si habrá habido tal vez un tema más bien de la redacción de ese punto, de cómo se presentó, porque si es un modelo estándar, me parecía que tal vez otros oferentes deberían haber cumplido con cosas que parecen bastante básicas, cómo es ese numeral. No sé ahí cuál fue el problema concreto para que tres o dos oferentes hayan caído en cosas tan básicas como ésta.

**El señor Toledo:** sí, la verdad que los proveedores que participaron, efectivamente, también participaron de las reuniones informativas que se hicieron previamente, participaron de los RFI. Entonces, era una condición que nosotros estábamos licitando y que era sabida por todos ellos. Incluso, se daba el caso en que uno de los proveedores se presentó sin ninguna solución, con nada. Entonces, se dan también esos casos que se pueden presentar de repente, para ver si es que logran adjudicar, pero todas las condiciones eran sabidas, se hicieron los procesos tal como comentó Dominique. Se hizo una RFI, pasó por toma de razón de la Contraloría también y después se hicieron reuniones informativas durante el proceso de publicación, pero las soluciones que están detalladas y por las cuales algunos de los oferentes fueron declaradas inadmisibles, fue porque no cumplieron con lo que se especificaba en las Bases, con las condiciones que nosotros necesitábamos para poder construir.

**El presidente señor Lira:** ¿estamos listos con la presentación o falta otro punto?

**La señora Chadwick:** solamente que en la última lámina pusimos el costo del contrato. Nosotros, por el sistema que actualmente tenemos en el monocontact, tuvo un costo de implementación de UF 1.504,16 y mensualmente pagamos UF 271,32. La verdad es que si bien el costo de este nuevo contrato, la implementación es más cara, porque la verdad que es mucho más ambicioso el proyecto, el costo mensual, la verdad que se mantiene bastante parejo.

**El señor Errázuriz:** Directora, nos podría contar en qué otras empresas o municipalidades está funcionando el software, si es que tiene esa información.

**El señor Toledo:** Concejal, la verdad que soluciones de este tipo hay en otras municipalidades, pero mucho más simples, no se han manejado desde un mayor alcance. En el privado sí hay muchas de estas soluciones, en el Retail la manejan todos. En las grandes empresas es parte de sus herramientas básicas para la gestión con sus clientes, en nuestro caso con los vecinos y por eso que se parte desde una lógica para poder desarrollar nuevas iniciativas. Se toma una solución base y de ahí yo parto construyendo, pero éstas son soluciones que hoy día podemos ver en el mercado que de repente no las vemos directamente, porque lo que pasa para atrás, como comentaba Dominique, el mensaje de texto que nosotros podemos recibir de un Retail o de alguna clínica en particular, o de donde sea, finalmente, la base desde donde se sustenta todo eso, son justamente estos sistemas. En otras municipalidades hay soluciones similares, no de iguales características, porque acá se está considerando un servicio que considera módulos de analítica, gestor de formularios donde nosotros podemos ir creando nuestros propios flujos, nos da mayor independencia para poder crear y gestionar nuevos requerimientos para atender de mejor manera a los vecinos y por, sobre todo, un orquestador de procesos, que es lo que, finalmente, es la base desde donde se sustenta esta solución.

**El presidente señor Lira:** yo diría que uno de los casos que exploramos ayer fue el de Providencia que, por ejemplo, tiene un tipo de comunicación muy enfocada en los grupos etareos, grupos de interés, con el fin de no entregarle toda la información a todo el mundo en forma pareja, porque no a todo el mundo le interesa que lo bombardeen con información que no le interesa. Entonces, yo creo que Providencia está haciendo un buen trabajo ahí. Bueno, es lo que hoy día se requiere cada día más en conocer y en saber qué tipo de personas uno atiende, ya sean vecinos o las empresas clientes, etc., para poder dar un mejor servicio. }

**El señor Arellano:** una consulta, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** sí

**El señor Arellano:** me imagino que en la licitación hay una cláusula de confidencialidad de los datos por parte de la empresa. ¿Cómo va a ser el manejo interno en la municipalidad?, habitualmente los datos suelen tener un valor bastante importante. Entonces,

¿cómo se va a manejar, internamente, para que se resguarde, en el fondo, la confidencialidad y también el buen uso de los datos en la gestión municipal?, para que no tengan otro tipo de utilización.

**El señor Toledo:** en el último año, nosotros, en el Departamento TIC se han implementado distintas políticas de seguridad de la información, que van desde el resguardo de toda la información que se maneja en los sistemas como también a nivel de usuarios y el acceso que ellos tienen a las distintas plataformas. Este tipo de soluciones se consideran perfiles de acceso. Los perfiles que tienen acceso a mayor información e información más delicada, están sumamente controlados. O sea, son una o dos personas y están identificadas quiénes pueden ser y de todas maneras las mismas herramientas y las soluciones que nosotros hemos trabajado complementarias a estas soluciones, finalmente evitan que pueda haber o una descarga de información, para que se pueda manipular o hacer otro tipo del cual es el objetivo de este contrato, pero, finalmente, todas esas descargas, compartir información o lo que sea que esté relacionado a acceder a información sensible de los usuarios, están absolutamente controlados y solamente algunos perfiles son los que tienen acceso para poder hacerlo. De todas maneras, nosotros nos encontramos en constante monitoreo de todas nuestras soluciones, donde nosotros tenemos registro a qué información pudo haber accedido el usuario, qué información gestionó o utilizó, etc., pero los funcionarios en general, o los que van a tener acceso a esta información, finalmente no tienen acceso más allá de lo que realmente necesitamos mostrar, todo lo que es información personal, etc., es información que está alojada en los sistemas hoy día y eso se mantiene a resguardo, bajo las políticas de seguridad de la municipalidad.

**El señor Errázuriz:** Alcalde, una última pregunta. ¿Cuál es la estimación de vida útil de este software, más o menos?, ¿de cuánto se estima, lo vamos a cambiar en un año, o en cinco?. Yo sé que es media subjetiva la pregunta, pero más o menos yo creo que lo tienen que haber puesto en el análisis.

**El señor Toledo:** una de las estrategias que se utilizó también para esta solución fue, justamente, optar por soluciones licenciadas, lo que nos hace el día de mañana tener que renovar licencias, no renovar todo el servicio, no vamos a tener que estar pagando implementaciones constantemente, sí los desarrollos, porque, naturalmente, la Institución va evolucionando y va a haber nuevos requerimientos, por eso que se consideran estas horas hombre que nos dan mayor flexibilidad para poder ir trabajando en los nuevos desarrollos y responder a los requerimientos, pero a lo que se apunta con esto es, finalmente, tener esta solución y empezar a renovar las licencias en lo que está estipulado el contrato, que es a 36 meses; en 36 meses más deberíamos renovar licencias, no así los desarrollos y todo eso, porque eso es parte del conocimiento y queda para la municipalidad, es nuestro.

**El presidente señor Lira:** en este caso, vamos a tener que pagar el desarrollo, porque vamos a cambiar el sistema, para, justamente, a futuro, renovar solamente las licencias.

Bien, pues, si no hay más consultas, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica la licitación pública "Implementación, licenciamiento y soporte de herramienta digital de gestión de vecinos", a la Empresa "SOAINT GESTIÓN S.A.", en los términos señalados.

#### ACUERDO N° 6749

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Implementación, licenciamiento y soporte de herramienta digital de gestión de vecinos", ID 2735-70-LR22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "SOAINT GESTIÓN S.A.", RUT N° 96.829.360-5, por un monto de UF 4.351,16 para la implementación; USD 237.373,51 para el servicio de licenciamiento; UF 2.077 para el servicio de mantención y soporte de la plataforma; y \$ 46.000.000 para desarrollos que pueden requerirse durante el contrato (HH). todos los montos con impuestos incluidos y por un plazo de 36 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 04:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR POR 4 MESES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA TERRENO MUNICIPAL", ID 2735-95-LE22, ADJUDICADO AL PROVEEDOR SERVICIOS GENERALES FULLCLEANS S.A., RUT N°99.580.810-2, EQUIVALENTE A UN MONTO ADICIONAL TOTAL ESTIMADO DE \$ 19.282.560.

**El presidente señor Lira:** señora Dominique

**La señora Chadwick:** no sé si recuerdan, hace un tiempo atrás el contrato para la construcción del Proyecto de la Juan Pablo II se iba a realizar en dos etapas. Primero se iba a ejecutar la Primera Etapa y después las II y III en paralelo. Esto se debía a que había que hacer un mejoramiento del terreno. Una vez que estuvo listo el mejoramiento del terreno, en marzo de este año se le informó a la Empresa PACAL que ya estábamos casi listos para entregar el terreno, que faltaban algunos trámites con la Seremi, pero que estábamos encaminados. Se hizo todo el proceso, se notificó a la Empresa, PACAL nos informó que no estaba en condiciones de recibir el terreno y, en ese momento, tuvimos que correr con una licitación, para el Servicio de Guardias, por el temor de que el terreno fuera a ser tomado, o dañado, porque la verdad es que la habilitación del terreno tiene un costo bastante importante. Por lo tanto, se hizo esta licitación, la que tenía una vigencia aproximada de cuatro meses, para que existieran guardias en este terreno y ellos lo custodiaban. Actualmente están los guardias, pero hoy, que queremos renovar este contrato, este contrato supera las UTM 500, por lo tanto, requiere acuerdo del Concejo para proceder a esta renovación. Por eso se lo venimos a presentar y pedir autorización para poder renovar el contrato.

**El presidente señor Lira:** nosotros estamos, en este momento, en el contrato de resciliación de las Etapas II y III con PACAL.. Obviamente, se requiere de una cantidad de antecedentes legales enorme, así que estamos en eso, apurando ahí por todos lados, al SERVIU también, que tiene que hacer unos informes y ¿esperamos esa licitación cuándo, cuándo pensamos que vamos a poder estar arriba en el Portal?.

**La señora Chadwick:** queremos publicar este mes, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** queremos publicar a fines de mes. Entonces, si es así, una vez que adjudiquemos esto, ya no necesitamos más guardias, eso es lo que estamos diciendo.

**La señora Chadwick:** exactamente. La verdad es que, en cuatro meses más, nosotros debiéramos poder contar con la Empresa que va a ejecutar las obras, ya va a estar adjudicada la licitación y vamos a hacer la entrega de terreno. Por lo tanto, ya no va a ser necesario este servicio de guardias. Es solamente momentáneo, mientras se adjudica la licitación para la ejecución de las Etapas II y III, en el caso que procediera y ellos firmarán el acta de entrega de terreno. Con eso nosotros ya suspendemos este contrato de guardias en ese terreno.

**El presidente señor Lira:** si llegara a ser un mes antes, podemos cortar esto.

**La señora Chadwick:** sí, porque la renovación es hasta por 4 meses.

**El presidente señor Lira:** tiene toda la razón, Concejal, ojalá y no estemos aquí postergando la toma de más guardias. Pero, bueno, estamos trabajando con mucha intensidad para eso.

Bien, se ofrece la palabra en este Punto

Don Francisco

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Tengo dos dudas. La primera, entender un poco porqué se contrata a una empresa que es especialista en aseo y limpieza, bueno, de hecho, el nombre lo dice, se llama Fullclean la empresa. La empresa recién el año 2020 amplió el giro a este rubro de Seguridad. Y segundo, saber por qué no se le delega esta función a Lo Barnechea Seguridad, que yo creo que, perfectamente, lo podría hacer.

**La señora Chadwick:** la verdad que este contrato proviene de una licitación pública, en la cual hubo, ahí está el detalle, cinco ofertas, siendo la más conveniente Fullclean. Efectivamente, ellos habían ampliado su giro, pero hasta el momento no han presentado problemas en la prestación del servicio, por lo tanto, no hemos tenido problemas y era el más económico. Y respecto de Lo Barnechea Seguridad, es complejo. La verdad que los recursos de Lo Barnechea Seguridad, muchas veces contamos con el apoyo de ellos y es un trabajo en conjunto con la empresa de guardias que tenemos, pero destinar un móvil solamente a la protección de terreno, también significa tener menos móviles en la calle disponibilizados para la seguridad de los vecinos.

**El señor Madrid:** yo creo, personalmente, que se podría hacer, eso se hace en muchos puntos de la comuna donde hay un punto fijo, donde se delega una estrategia para resguardar algún sector específico.

**La señora Chadwick:** sí, en este caso, la verdad que tiene ciertas características propias el servicio, porque es un guardia que está permanentemente en el terreno, que es lo que se necesita, 24/7. Entonces, hay un container, tiene un baño y habilitar eso por un período tan corto de 4 meses, la verdad que tiene un costo municipal mucho más alto. La empresa ya tiene toda la infraestructura armada para prestar el servicio. Entonces, la verdad que es más barato. Además, no sabemos por cuánto tiempo va a ser, yo espero que sea por menos de cuatro meses.

**El presidente señor Lira:** en el fondo, Lo Barnechea Seguridad está para resguardar a los vecinos, no para cuidar ni para implementar todo un mecanismo para habilitar a los guardias, para tenerlos con baño, etc.; no estamos preparados para eso. Lo Barnechea

Seguridad está para cuidar a los vecinos y, lógicamente, puede haber puntos fijos a la entrada en distintas partes donde hay problemas, pero no está preparado para instalarse en un lugar, con baños, con todo el equipamiento y no vamos a comprar esos equipamientos. Es mucho más barato arrendarlos por cuatro meses, es más económico. Es por eso que se licitó esto y esta empresa se adjudicó, independiente de cuál sea el origen de la empresa, hoy día es una empresa de aseo y de seguridad y lo que se está haciendo aquí es que se mantenga por cuatro meses, que es lo más simple como medida hoy día. Esperamos que dentro de los próximos cuatro meses podamos tener esto ya solucionado, eso es lo que estamos buscando nosotros. Ésa es la realidad hoy día.

Bien, pues, si no hay más comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** esperando también que sean menos de cuatro meses, apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde y al igual que el Concejal Comber, ojalá que sea la menos cantidad de meses posible.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** Alcalde, yo voy a mantener mi aprehensión. Esta empresa es una empresa que presta servicio de aseo y limpieza desde el año 2015 y como ya dije, desde el 2020 amplió su giro a servicio de Seguridad, lo cual, al tener poca experiencia, a mí, por lo menos, no me asegura un buen servicio. Segundo, creo que, perfectamente, se podría delegar esta responsabilidad a Lo Barnechea Seguridad y nos ahorraríamos este gasto. Y tercero, que éste es un tema más personal que, quizás, no opera para estos efectos de Concejo, pero esta empresa es una empresa familiar del ex carabinero que cegó a Gustavo Gatica durante el estallido social, el señor Claudio Crespo y para mí eso es otro motivo más que suficiente para rechazar este Punto.

**La señora Mir:** perdón. Francisco, ¿puedes repetir la última parte que no te la entendí?, disculpa un poquito más lento lo del cabo. No entendí de quién era la empresa, la última parte de tu..., te fuiste súper rápido, no se entendió.

**El señor Madrid:** ah, ya, perdón. Que esta empresa es una empresa familiar del ex carabinero que cegó a Gustavo Gatica durante el estallido social. Su señora es la representante legal y la suegra de él también está dentro de esta empresa y, de hecho, este ex carabinero trabaja en esta empresa.

**El presidente señor Lira:** bueno, habría que ver. ¿Rechaza el Punto, no, o se abstiene?

**El señor Madrid:** lo rechazo por las tres razones que ya dije.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues. Seguimos adelante.

Por lo tanto, se renueva, con el voto en contra del Concejal señor Francisco Madrid Vera, el contrato con el Proveedor SERVICIOS GENERALES FULLCLEANS S.A., RUT N° 99.580.810-2, por un monto de \$19.282.560 y un plazo de hasta 4 meses.

ACUERDO N° 6750

Renovar, con el voto en contra del Concejal señor Francisco Madrid Vera, la contratación del “Servicio de guardias de seguridad para terreno municipal”, ID 2735-95-LE22, con el Proveedor SERVICIOS GENERALES FULLCLEANS S.A., RUT N° 99.580.810-2, por un monto de \$19.282.560 y un plazo de hasta 4 meses.

**El presidente señor Lira: Punto N° 5:**

SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN JUDICIAL POR UN MONTO DE \$ 3.000.000, EN CAUSA SEGUIDA CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, ROL O-5114-2022, DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADO “NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA”, POR DECLARACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, DESPIDO INJUSTIFICADO, INDEBIDO, IMPROCEDENTE O SIN CAUSA LEGAL, COBRO DE PRESTACIONES LABORALES Y NULIDAD DEL DESPIDO”.

**El presidente señor Lira:** bien, éste es otro caso más de estos extrajudiciales que estamos enfrentando.

Don Carlos Quintana, nuestro Director Jurídico

**El señor Quintana:** gracias, Alcalde, buenos días; buenos días a todos los señores Concejales.

Efectivamente, éste es similar a casos anteriores en que prestadores de servicio, una vez que se les ha informado del término de su vinculación contractual con el municipio, han demandado, reclamando que existen cotizaciones impagas y que el vínculo que los unía con la municipalidad era de características laborales y no civil, como señalamos nosotros. En ese entendido es que los Tribunales Laborales se reconocen competentes, en este caso, un trámite esencial en el procedimiento que nos cita a audiencia de conciliación y el propio Tribunal propone bases de arreglo, que son por un monto inferior al que, usualmente, se

recomienda de parte de los Tribunales. Normalmente, el Tribunal propone que paguemos el equivalente a la indemnización de un mes por año de servicio, más el mes de aviso previo. En este caso sumaría \$ 4.500.000 las bases propuestas por el Tribunal fueron de 3 millones de pesos y, además, no se comprenden en este acuerdo las cotizaciones, que nosotros no tendríamos que pagar. Esta persona prestó servicios por ocho años en el municipio y en ese supuesto es que consideramos que poner término al juicio anticipadamente con este acuerdo es más conveniente que continuar con el juicio y exponernos a una sentencia que puede ser más gravosa.

No sé si queda alguna duda

**La señora Mir:** Director, una consulta: ¿los juicios laborales los lleva un Estudio externo o los lleva el mismo equipo jurídico de la municipalidad?.

**El señor Quintana:** hasta hoy lo llevamos internamente, pero dado el aumento que ha habido, ya están excediendo la capacidad interna y, de hecho, estamos con una licitación para externalizarlo.

**La señora Mir:** estamos en proceso de licitación.

**El señor Quintana:** estamos en proceso de licitación, sí

**La señora Mir:** ya, gracias

**El señor Comber:** Alcalde

**El presidente señor Lira:** sí, don Michael

**El señor Comber:** hace unos Concejos atrás, yo comenté, no en mis Varios, no fue una solicitud de Varios, sino que fue aquí durante el Punto anterior similar a éste, si nos pudiesen presentar la pirámide. Finalmente, nosotros acá estamos viendo la punta del iceberg, los que llegan al final del proceso, los que se pagan, porque, probablemente, hay otros que se ganan, otros que se desestiman. Bueno, en fin, debe haber un montón de casos. Solamente es para quedar claros de cuántos de los juicios que llegan por este tema laboral, o por otros que son los que normalmente vemos acá, que son perjuicios. Por ejemplo, alguien se cae en la vereda, o una rama cae arriba de algo. Cuántos casos llegan, cuántos sí pactamos, cuántos no. Yo por eso me imagino que debe ser como una pirámide en que llegamos a pagar menos de los que llegan. Entonces, quería saber si esa información está y si no, la solicito hoy día en Varios de forma oficial, para ver esa información en unas semanas más. No sé si ya estará

**El señor Quintana:** sí, Concejal. Está lista la información y se ha enviado hoy día la referente a las solicitudes de reembolso de gastos en emisión de perjuicios. Durante este año han sido 27 casos, que son referidos a incidentes ocurridos este año y que el reclamo ha llegado este año. Dos de ellos no fueron presentados en el municipio, sino se nos demandó directamente, los juicios continúan en trámite y la de otros 25 se las voy a hacer llegar hoy día, pero hay cinco más en trámite y se han rechazado, creo que cinco. Le voy a hacer llegar el detalle en todo caso y la Compañía de Seguros ha cubierto otros tres, en que nosotros tenemos que pagar deducible en esos casos y el resto, que son 12, hemos llegado a transacciones extrajudiciales. También me enviaron, internamente, el Informe con las Causas Laborales, pero tengo que revisarlo antes de hacérselos llegar. Efectivamente, la cantidad de juicios es más del doble de lo que conocen Uds. en las transacciones. Hay muchos que se ganan por tecnicismos, porque somos uno de varios demandados, pero termina en transacción judicial la mitad o menos.

**El señor Comber:** toda esa información debería llegar dentro del curso del día o mañana.

**El señor Quintana: exactamente**

**El señor Comber:** yo igual voy lo voy a decir en Varios, cosa también de sumar los laborales, todo esto y dejarlo también dentro de una misma Recomendación, cosa que quede más ordenado, pero todas maneras recibimos esa información como parte de esa respuesta oficial. Creo que podría ser un buen punto, ¿no?

**El señor Quintana:** sí, nosotros habíamos registrado como parte de la Recomendación el incorporar también la información de los juicios laborales.

**El señor Comber:** no sé si había sido un Varios oficial.

**El señor Quintana:** no me llegó oficialmente, pero se había encargado

**El señor Comber:** gracias por la formalidad, Director, pero ése era el punto.

**El presidente señor Lira:** bien, pues,

Lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, don Carlos

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 3.000.000, en Causa seguida ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", por las razones indicadas.

ACUERDO N° 6751

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 3.000.000, en Causa Rol O-5114-2022, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", por "Declaración de relación laboral, despido injustificado, indebido, improcedente o sin causa legal, cobro de prestaciones laborales y nulidad del despido".

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA 2022-2025", ID 2735-12-LR22, A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.", RUT N° 84.060.600-7, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** bueno, como hemos visto, estamos desarrollando un programa a tres años de pavimentación y de arreglo de la infraestructura vial, un programa que queremos dar a conocer por anticipado también a los vecinos, para que sepan cuándo les toca a ellos. Por eso es que decidimos hacer de frentón una licitación por estos tres años, para tener los recursos para hacer estos arreglos, sabemos que tenemos algunas partes de la comuna que hay que mejorar, calles, las veredas, etc. y, en ese sentido, es bueno darles una información a los vecinos de un plazo, de cuándo les va a tocar el arreglo en el sector de ellos.

Así que aquí está su Directora, Francisca Celis, para contarnos acerca de este programa y de esta licitación.

**La señora Celis:** buenos días, señores Concejales; señor Alcalde.

Efectivamente, traemos a su consideración adjudicar el contrato con la Empresa BITUMIX, por un plazo de 36 meses, con un valor de 6 mil millones de pesos, tiene un aumento del 30% y también es renovable. Como señalaba el Alcalde, el objeto de este contrato es mantener el buen estado de nuestras calzadas y nuestras veredas y también tiene una opción que permite desarrollar proyectos en la comuna con aprobación del SERVIU, para poder ejecutar sus obras. Así tenemos lo que se traman las órdenes de trabajo, donde se encargan las faenas a ejecutar y, además, se está pidiendo en esta licitación, un software que permita también determinar y hacer el seguimiento de los trabajos que se están ejecutando en la comuna. Cómo funciona este contrato: efectivamente, con órdenes de trabajo que son intervenciones que son permanentes, que son de emergencia, que son definitivas, que se llama a los trabajos que tienen más de 20 metros cuadrados a 100 metros cuadrados. Esos, efectivamente, tienen que tener una aprobación SERVIU, la empresa genera los proyectos, los aprueba en el SERVIU y los ejecuta. También tenemos ya las obras de trabajo estándar, que son de menos de 20 metros cuadrados, que, efectivamente, tienen un proceso mucho más simplificado para ejecutar que tienen que ver con el mejorar veredas, los eventos que se encuentran en las calzadas, etc. Y, además, tenemos otro ítem, que es el de Proyectos, que aquí uno puede encargar proyectos de diseño de pavimentación, que tienen que, obviamente, tener sus aprobaciones en SERVIU, o en MOP, respectivamente y, además, se pueden ejecutar. Para esta licitación tuvimos una oferta aceptada, que es la de Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., que es la empresa con la cual actualmente tenemos un contrato vigente, su evaluación superó el mínimo para poder abrir la oferta económica, contando con 385 puntos de 400. Finalmente, ésta es la oferta de la empresa que se hace asociada a coeficientes que se ponderan a un presupuesto base que está estimado en la licitación, en base a presupuestos previos que se elaboraron para poder determinar los precios unitarios de las distintas partidas. Aquí están las partidas generales, donde está agrupada una cantidad de precios unitarios de los trabajos que se van a realizar. Después de procedió a la apertura de la oferta económica y, finalmente, se obtiene este resultado, con 985 puntos. Por lo tanto, se propone adjudicar este contrato a la Empresa BITUMIX S.A. Además, comentarles qué lo que se viene y qué lo que queremos hacer: nosotros, en este minuto, tenemos el contrato con BITUMIX hasta diciembre. Este contrato es una licitación del año 2020, con un presupuesto del año 2019 y ese contrato era por 1.200 millones. Nosotros tuvimos que hacerle un aumento del 30%, porque nos quedamos cortos y, además, lo renovamos y con esa renovación, nosotros le inyectamos más de 700 millones, empezamos a hacer lo que es el Plan Veredas, que se inició este año. Qué lo que queremos nosotros hacer ahora a partir de enero, que tengamos el nuevo contrato con BITUMIX es hacer los trabajos que tienen que ver, por ejemplo, con el fresado y recapado de Camino El Misionero, que es un proyecto que ya tenemos aprobado en SERVIU y que

lo hemos postergado por falta de presupuesto. Efectivamente, ahora podríamos iniciar esos trabajos y estos trabajos duran una semana, así que son bastante rápidos. El Plan: continuar con nuestro Plan Veredas. Si Uds. se fijan, toda la mancha verde, desde Padre Alfredo Arteaga hacia Avda. La Dehesa, es lo que ya está ejecutado, más desde el sector desde Lo Barnechea hacia el Cerro, es lo que vamos a ejecutar ahora, que está actualmente ejecutándose en el territorio en este período de aquí a diciembre y lo que queremos ejecutar ya con el nuevo contrato es lo que se ve naranjito, con todos estos íconos amarillos, que es todo el sector de Avda. Las Condes, desde San Francisco de Asís hasta la Plaza San Enrique y por el otro lado del río. Ésas van a ser las obras que vamos a ejecutar en el verano. Además, con este contrato queremos también iniciar 24 mini proyectos que tienen que ver con el Programa de Regeneración Urbana Las Ermitas. Vamos a empezar con reconstrucción de la escalera de San José de la Sierra, cosas que han pedido los vecinos, que son solicitudes puntuales que tienen que ver también con mejoramiento de pavimentos de calzadas, de sendas peatonales, de veredas, colocar Resaltos o reductores de velocidad, etc. Y estos 24 proyectos también los queremos hacer en el corto plazo y los queremos realizar también en la época de verano. Adicionalmente, también vamos a trabajar en los Cuadrantes 4 y 5, que es en la restauración y mejora de calzadas. Aquí se va a hacer una inspección de este sector, que involucra el sector de Camino Los Trapenses con Las Pataguas y lo que es Valle Monasterio. Éste es el sector que se va a revisar para poder hacer las mejoras de los pavimentos en calzadas en el verano. Finalmente, además este contrato tiene el seguimiento y la revisión de los pavimentos de toda la comuna y su mantención y puesta a punto en todas las necesidades y eventos que se requiera reparar y mantener y que son obras que tienen que ser de menos de 20 metros cuadrados, que son las que no requieren permiso SERVIU y se pueden ejecutar de forma rápida.

**El presidente señor Lira:** hay un punto que me plantearon ayer en reuniones con niños no videntes de Lo Barnechea, que en algunas veredas estaba descontinuada la señalización que se pone, justamente, para que los no videntes.

**La señora Celis:** la huella podotáctil.

**El presidente señor Lira:** ¿cómo se llama?

**La señora Celis:** huella podotáctil

**El presidente señor Lira:** ésa, la huella, que sería importante también incorporarla dentro de este contrato, porque, lógicamente, permite a las personas no videntes desplazarse por la comuna con mucho mayor facilidad. No hemos llegado al manejo de semáforos todavía, como está en el centro de Santiago.

**La señora Celis:** no, pero, efectivamente, una de las cosas que propone y eso también nosotros lo estamos trabajando con el Plan Veredas, es el tema de la Accesibilidad Universal. O sea, hacer los dispositivos rodados, que son los rebajes de las soleras, para los atravesos en las veredas y, efectivamente, esos sí tienen una huella podotáctil que avisa que hay que detenerse y eso sí está incorporado en el Plan de Veredas, mejorar la accesibilidad universal en la comuna y, efectivamente, también incorporar lo que es la huella podotáctil.

**El presidente señor Lira:** perfecto, muchas gracias

**El señor Comber:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí, don Michael

**El señor Comber:** muchas gracias, Alcalde

Son dos preguntas: una, mencionó que hay un contrato que seguiría, entonces, avanzando, que es para terminar el área que estaba en verde, ¿o no?, que da hacia el Cerro 18 y el naranjo sería el nuevo. O sea, BITUMIX tendría dos contratos en paralelo.

**La señora Celis:** no. Lo que pasa es que nosotros vamos a adjudicar ahora, si Uds. así lo aprueban y tenemos que generar el contrato, que sería a partir de enero; y el otro termina en diciembre. O sea, vamos a empalmar.

**El señor Comber:** o sea, de aquí a diciembre tenemos que terminar el área verde, que es todo el Cerro 18.

**La señora Celis:** y, efectivamente, también los recursos que tenemos asignados en el contrato para eso.

**El señor Comber:** perfecto. Y la segunda duda es: tenemos, aproximadamente como un N, cantidad de obras, dado que, si yo pesco el monto anterior, era por 24 meses, pero si yo lo llevo a 36 meses y, además, le sumo un 52% de aumento, que en los ponderadores está mostrado en la Tabla, o sea, el costo del material ya está incluido en ese 52%, llego a 2.700, 3 mil millones y estamos subiéndolo a 6 mil. Entonces, ese aumento, claramente, tiene que ser, por lógica, un aumento en la cantidad de obras. Por lo tanto y no es una crítica, sino más bien es entenderlo, porque también es para que se entienda que el contrato que sea así de abultado, significa que hay muchas más obras consideradas para los vecinos, no es solamente el aumento del material, porque eso ya está metido en la fórmula, sino que, además, hay más obras para los vecinos. Si es así, ¿en cuánto aumentamos, ¿dónde se van a enfocar esas obras?, además de los pocos casos que ya mostraron.

**La señora Celis:** nosotros cuando formulamos el presupuesto, efectivamente, nos basamos también en lo que nos solicitó el Alcalde, que era mejorar las veredas de la comuna. Entonces, se inicia el Plan Veredas. Para poder ejecutar ese Plan Veredas y todas las otras cosas y mejoras que tenemos que hacer con los proyectos de pavimentación, estábamos pensando en 2 mil millones anuales. Por eso se distribuye ese presupuesto, porque si tú te fijas, lo que tenemos acá desarrollado es una porción bastante menor y ya hemos gastado bastante del presupuesto. Entonces, efectivamente, para abordar las veredas de toda la comuna, vamos a necesitar esos 6 mil millones que van a estar distribuidos en 2 mil millones anuales. Adicionalmente, además de todo esto, nosotros tenemos proyectos de pavimentación que van por licitaciones paralelas que no necesariamente están incluidas en la licitación, porque esto es de mantención de infraestructura vial, pero, efectivamente, proyectos como por ejemplo la reparación, todo lo que es la restauración de la G-19, que es José Alcalde Délano con Los Trapenses, eso va por una licitación paralela, que creo que vamos a publicar mañana. Y, efectivamente, también tenemos el Eje de Lo Barnechea, que también la licitación ya está arriba, ya se respondieron las preguntas a los oferentes, esperamos que tengamos ofertas.

**El señor Comber:** el Eje de Lo Barnechea va en un monto aparte, no va metido dentro de estos 6 mil millones.

**La señora Celis:** totalmente aparte. Por eso te digo que este presupuesto es solamente para estas obras, independiente de que, además, vamos a hacer otras inversiones en pavimentos.

**El señor Comber:** o sea, tengo clarísimo que invertir en pavimento es muy caro. Entonces, era para entender también y para que los vecinos entiendan que, cuando estemos aprobando o votando este Punto más bien, es que se aumenta la cantidad de obras en pavimentaciones puntuales, no solamente en obras viales grandes como el Eje de Lo Barnechea, esto es puntos que están viendo en pantalla, son pequeñas reparaciones, que pueden ser de emergencia o proyectadas y estamos, prácticamente, triplicando lo que se hizo en el período anterior. O sea, en los dos últimos dos años se hizo X cantidad de obras, ahora las vamos a triplicar en los tres años que vienen.

**La señora Celis:** efectivamente, el aumento no es solamente por el costo del contrato, la mano de obra y los materiales, sino que también por el aumento de las obras y lo que el municipio proyecta hacer en estos tres años.

**El presidente señor Lira:** esto surge por la cantidad de vecinos que solicitan que le arreglen las veredas. Esto es producto de los árboles, que crecen las raíces, que se tropiezan. Las veredas, la verdad, se van deteriorando muy rápidamente y, además, hay

una costumbre aquí que hay que tratar de erradicar, que es la estacionada con dos ruedas arriba de la vereda. Eso ha destruido las veredas de nuestra comuna y, en el fondo, lo que tratamos de hacer es, en vez de estar puntualmente respondiendo cada una de estas necesidades, tratar de cubrir ese llamado de un vecino, es elaborar un Plan a tres años, que repase las veredas de toda la comuna y, en ese sentido, veíamos que eso costaría del orden de 2 mil millones anuales en tres años, estos arreglos tanto de veredas como de infraestructura vial y eso es lo que estamos haciendo. Estas Bases también se fueron a la Contraloría y fueron aprobadas por el Contralor, porque, lógicamente, estaban en los antecedentes que se le enviaron, que están en el escritorio la aprobación de las Bases por parte de la Contraloría. Así que esperamos, con este contrato, poder cumplir un poco y dar, por lo menos, una orientación respecto de todos los vecinos de cómo vamos a ir arreglando las veredas de la comuna, que están bastante deterioradas y también las mantenciones de las calles. Eso es, básicamente y así surge este contrato.

Sí, Paulette

**La señorita Guiloff:** quería hacer una pregunta y un punto. Lo primero es, felicitar que Lo Barnechea se convierta en una comuna accesible y que eso esté considerado dentro del Plan me parece muy bueno, así que eso se agradece. Y como segundo punto, preguntar: ¿hay algo considerado para el sector de Farellones, específicamente para el Camino antiguo, que la verdad que es un tema muy importante para los vecinos y que ya lo hemos traído, la Directora sabe, varias veces como punto al Concejo.

**La señora Celis:** lo vamos a ver en el Presupuesto.

**La señorita Guiloff.** Ah, ya, como para dejar ahí a los vecinos tranquilos, que están bien complicados con el tema de ese camino en particular.

**La señora Celis:** sí, tenemos los estudios y también lo tenemos proyectado en el Presupuesto. Los proyectos de pavimentación no son tan rápidos de ejecutar, porque primero hay que contratar los diseños, después los diseños hay que aprobarlos por los organismos competentes, que en este caso puede ser SERVIU o MOP, dependiendo del tipo de la vía y, finalmente, después licitar su ejecución. Por lo tanto, desde que uno inicia la idea de, pueden pasar uno o dos años hasta que puedas ejecutarlo, pero sí lo vamos a ver en el Presupuesto en la tarde. Tenemos nosotros ya las propuestas para todos los estudios y las nuevas pavimentaciones que queremos hacer en la comuna.

**La señorita Guiloff:** gracias, Directora. Se agradece, uno que esté considerado y dos, también la explicación, para que los vecinos entiendan que un proyecto de pavimentación no es algo inmediato, pero que sí está considerado éste en particular.

Muchas gracias

**El señor Errázuriz:** Directora, una última consulta. ¿Cuánto fue el gasto de los últimos tres años?, para tener una idea.

**La señora Celis:** mira, el contrato anterior era por 1.200 millones, lo aumentamos en un 30% y, además, después lo renovamos por 740 millones más. Eso más menos fue el gasto con el contrato anterior.

**El señor Errázuriz:** ¿anual?

**La señora Celis:** no, desde el 2020 hasta la fecha.

**El señor Errázuriz:** okey, ya, perfecto.

Gracias

**El presidente señor Lira:** es bastante más ambicioso. En el fondo, de gastarnos un promedio de entre 800 y 1 mil millones anuales, estamos subiendo al doble, para poder, realmente, alcanzar a arreglar las veredas sin que se vayan deteriorando todas. Hay que pegar un golpe de arreglo de veredas y de calles.

**La señora Celis:** Alcalde, si me permite, el contrato anterior era de 1.200 millones por dos años. O sea, eran 600 millones por año y no nos alcanzó. Finalmente, tuvimos que aumentarlo al 30%.

**El presidente señor Lira:** por eso digo yo, como 800 millones anuales.

**La señora Celis:** exacto.

**El presidente señor Lira:** si uno sacaba la cuenta y hablamos con la Directora y me dijo no, no alcanzamos a hacer proyecto que estamos pensando hacer si no hacemos una licitación y no pensamos en unos 2 mil millones anuales por tres años. O sea, hay que invertir seguidamente tres años para poder ponernos al día, porque no hemos hecho estas reparaciones y se nos ha venido abajo la mantención tanto de las veredas como de las calles y, principalmente, por las cosas que he dicho: por subirnos con dos ruedas arriba de las veredas, con los autos; y por las raíces de los árboles.

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** ¿sí?

**El señor Madrid:** Ud. mencionó que las Bases fueron aprobadas por la Contraloría y bueno, yo lo iba a preguntar, pero Ud. lo dijo, que las Bases de la licitación fueron aprobadas por la Contraloría. Al menos, eso a mí, como es un presupuesto bien grande, me deja súper tranquilo.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias

La verdad que esto fue un Convenio que hicimos con la Contraloría, de fiscalizar un poco los proyectos grandes, digamos y entregar voluntariamente las Bases y la adjudicación para que las revisen, un Convenio que ya se acabó, en octubre terminaba, ¿cierto?. La verdad que fue muy provechoso, fue un año en que trabajamos muy de cerca con la Contraloría y tal como lo hablamos con ellos, bueno, la Contraloría va a dedicar más tiempo ahora a otras comunas.

**La señora Celis:** bueno y nos ayudó a perfeccionarnos. Si finalmente igual aprendimos.

**El presidente señor Lira:** por supuesto, ésa era la idea.

**La señora Celis:** tenemos unas excelentes Bases de licitación ahora gracias a eso.

**El presidente señor Lira:** así que eso es

Muy bien, pues, sometemos a consideración del Concejo este contrato:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** junto con aprobarlo, Alcalde, me encantaría insistir en la campaña comunicacional de No subirse a las veredas, porque no sacamos nada con pavimentarlas, llevo tantos años pidiendo eso. A ver si, junto con estos dos mil, nos queda, como se dice en buen chileno un raspadito de la olla, para que Comunicaciones haga algo. Sería súper importante que se note el esfuerzo que se está haciendo, porque 6 mil millones no es poco. Entonces, que lo cuidemos, pero apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** me parece muy relevante eso. No solamente hacer la comunicación, también hemos tenido bastante problema cuando se han pasado multas por estar arriba de las veredas. Me encantaría que hiciéramos una comunicación y que después hiciéramos la fiscalización, pero en el fondo, podríamos poner letreros. En fin, muy bien. Gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.", la licitación pública "Conservación de infraestructura vial y urbana 2022-2025", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6752

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Conservación de infraestructura vial y urbana 2022-2025”, ID 2735-12-LR22, con la Empresa “CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.”, RUT N° 84.060.600-7, por un monto máximo de \$ 6.000.000.000, IVA incluido y un plazo de 36 meses, renovable por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MANTENCIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO”, ID 2735.123-LQ22, A LA UTP “EINBAU CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SpA EN UTP CON SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN SpA”, RUT N° 76.178.378-5 Y RUT N°76.774.900-7, RESPECTIVAMENTE, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** muy bien, UTP es Unión Temporal de Proveedores.

**La señora Mir:** Unidad Técnica de Profesores.

**El presidente señor Lira:** pero, en este caso, es esto. Se unen los proveedores para presentar alguna licitación.

Señora Francisca, nuevamente está Ud. en este tema

**La señora Celis:** sí, efectivamente, traemos a su consideración esta adjudicación, que es una licitación nueva, éste es un contrato que nosotros no tenemos en la municipalidad. Generalmente, lo que hemos hecho en ocasiones anteriores es postular la reparación de nuestros recintos deportivos como las canchas, pero, evidentemente, hay que hacer una mantención permanente y eso es el objeto de esta licitación, poder mantener todos nuestros

recintos deportivos que se encuentran en el espacio público, ya sean las canchas, los skateparks, el pumtrack, etc., poderlos mantener en condiciones óptimas y reponer lo que sea necesario. Éste es un contrato por 12 meses, renovable por un año más, con un monto de 150 millones y también permite el aumento del 30%. Aquí tuvimos cuatro ofertas; de esas cuatro, fueron tres aceptadas, esas tres también pasaron a la apertura de la oferta económica. Finalmente, adjudicándose a la Empresa que AINBAU CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SpA en Unión Temporal de Proveedores con SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN SpA. Ellos hicieron su oferta también en función a un coeficiente. El coeficiente máximo era de 1.3. De acuerdo al presupuesto base establecido en base a precios unitarios, que también se estableció por parte del equipo de elaboración de las Bases, que tenían que ver con presupuestos anteriormente cotizados, para poder determinar estos valores base.

**El presidente señor Lira:** sería bueno mencionar cuáles son los recintos deportivos de los que estamos pidiendo la mantención, que están aquí en las Bases. Son 22 y son: las canchas de Las Ermitas, las multicanchas del Bicentenario, las multicanchas de la Villa Cerro 18, las multicanchas de Villa El Rodeo, las multicanchas del Cerro 18 Sur, Norte, las multicanchas de Las Lomas I y II, la Villa Nebraska, la multicancha de San Lucas, San Enrique, Farellones, el Skatepark de Raúl Labbé, el Pumtrack del Parque Las Rosas, el Pumtrack de La Dehesa, el Pumtrack de Plaza El Canelo, el Pumtrack modular Camino Real. Esos son los 22 recintos que, de alguna u otra forma, requieren de una mantención periódica, porque están siendo muy usados y las cosas se deterioran con el uso. Entonces, hay que mantenerlas.

**La señora Celis:** eso, en el caso del Pumtrack del Canelo, se hizo evidente, que, efectivamente, al ser de asfalto y ser muy ocupado por distintos modos, porque ya lo usa el skate, lo usa el monopatín, la bicicleta, se empezó a dañar y cuando se nos acabó el tiempo de garantía del proyecto, no teníamos cómo mantenerlo. Entonces, lo que busca esta licitación y este contrato, es poder mantener en un buen nivel de conservación todos nuestros recintos deportivos.

**El presidente señor Lira:** yo sería bien estricto ahí también en el uso de las cosas, porque el pumtrack no es para skate, es para bicicletas. Entonces, yo sería bien estricto, porque si no, lo vamos a destruir y no por unos pocos skates, vamos a destruir el pumtrack que lo están usando miles de bicicletas. Hay que ser bien claros y bien justos en los temas. Ese pumtrack está hecho para bicicletas, para ruedas de goma, no ruedas metálicas.

**La señora Celis:** exacto. Estamos trabajando también con Deporte y Servicios para el tema de monitoreo, para que se use de forma adecuada. Además, ya se instaló la reja que permite un mejor control del uso del pumtrack y eso ha funcionado mucho mejor. Sin perjuicio de eso, igual hay que tener la mantención, porque las cosas se dañan y, efectivamente, se deterioran, pero tiene toda la razón, Alcalde y en eso estamos trabajando.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

**El señor Madrid:** Alcalde, una consulta

**El presidente señor Lira:** sí, don Francisco

**El señor Madrid:** quizás va a ser muy obvio lo que voy a preguntar, pero no está demás: ¿esta mantención incluye la reparación de rejas de las canchas, por ejemplo?, porque hay varias canchas que están con las rejas malas.

**El presidente señor Lira:** sí

**La señora Celis:** sí, mantiene las rejas, el mobiliario, el equipamiento deportivo, los arcos, por ejemplo, los aros.

**El señor Madrid:** súper

**El presidente señor Lira:** ahora, lo importante es que hemos detectado que las rejas las rompen para ingresar en horas que no corresponde, cuando están cerradas. Así que también ahí tenemos que poner mucho ojo, porque no se trata de reparar rejas que fueron deterioradas voluntariamente. Claro, yo entiendo que con los pelotazos también se rompen, pero menos.

**El señor Madrid:** sí, concuerdo con eso. A ver, por ejemplo, lo que pasa en la cancha de Las Lomas I, que yo lo veo más o menos seguido, creo que ahí, a lo mejor, falta otro ingreso, porque cuando a los chicos se les cae la pelota, para no darse la vuelta entera, se pasan por la reja, hacen tira la reja. Entonces, increíblemente, prefieren hacer eso a salir por la puerta y darse la vuelta entera. Así que, a lo mejor, por ahí también va una posible solución.

**El presidente señor Lira:** ése es un punto importante, el camino corto.

**La señora Mir:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí

**La señora Mir:** yo quisiera hacer un punto acá que me parece bien relevante, que me da gusto de que podamos hacer esto ahora, porque yo creo que se nos vienen unos años bien duros, que seguramente vamos a tener que invertir en mucha más ayuda social que en infraestructura. Entonces, me parece súper bueno poder hacer estas cosas, también el tema de la pavimentación y todo, porque después yo creo que la Caja la vamos a tener que ocupar para

otras cosas. Entonces, me parece súper relevante, porque, además, parte de esto tiene que ver con lo que hablamos siempre: son espacios públicos, nuestra juventud, la salud mental, todo eso. Así que la verdad creo que es un esfuerzo importante y que es bueno, me acerqué al Concejal Errázuriz y estábamos conversando que, yo entiendo que a final de año, cuando uno hace la sumatoria y uno ve cómo poder traer estos proyectos que de repente queda medio rezagados, porque no son de urgencia, pero sí tremendamente necesarios, sobre todo, cuando, seguramente, no vamos a poder invertir a futuro. Así que bien.

**El presidente señor Lira:** así es, muchas gracias, señora Juanita

Bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la UTP Empresa "EINBAU CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SpA, en Unión Temporal de Proveedores con SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN SpA", la licitación pública "Mantención de recintos deportivos en bienes nacionales de uso público", en los términos señalados.

#### ACUERDO N° 6753

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Mantención de recintos deportivos en bienes nacionales de uso público", ID 2735.123-LQ22, con la UTP Empresa "EINBAU CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SpA, en Unión Temporal de Proveedores con SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN SpA", RUT Nos. 76.178.378-5 y 76.774.900-7, respectivamente, por un monto máximo de \$150.000.000, IVA incluido y un plazo de 12 meses, renovable por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** vamos con el Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS PARA PACIENTES BENEFICIARIOS DEL CESFAM DE LO BARNECHEA", ID 2735-155-LQ22, CON LA EMPRESA "JIMÉNEZ Y GÁLVEZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA", RUT N° 76.228.166-K, SIENDO LA ÚNICA OFERTA RECIBIDA, PERO QUE RESULTA SER CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** don Juan Andrés, nos explica Ud., cierto, esto.

**El señor Muñoz:** buenos días, señores Concejales; buenos días, Alcalde.

Para poder poner en contexto el objetivo de este Plan, lo venimos haciendo ya hace tres años atrás, cómo hacer llegar fármacos y más recientemente alimentos a personas que, por alguna razón no pueden acercarse al CESFAM a retirarlos. Como objetivo nos hemos puesto llegar hasta personas adultos mayores, con edades mayor de 70 años, pero también personas que poseen algún nivel de movilidad reducida o alguna discapacidad que les impide poder llegar. Esto se enmarca dentro del Plan de Salud y nuestro objetivo estratégico es fortalecer la estrategia de intervención en envejecimiento positivo, cronicidad y dependencia, en el sentido de aumentar el despacho de medicamentos al día, logrando cobertura en adultos mayores. Para poder entender esto, en número de atenciones, el objetivo que tenemos planteado en esta licitación es poder lograr 33.600 despachos en los 24 meses que dura el contrato. Eso se divide en alrededor de 70 despachos al día y se considera un mes de 20 días. En el caso de despacho de alimentos, son 19.200, equivalentes a alrededor de 40 despachos diarios. Hoy día estamos haciendo alrededor de 40 despachos diarios. Hoy día estamos haciendo alrededor de 40 despachos diarios de fármacos y la característica que tiene el servicio hoy día es que se hace en vehículos que nos los entrega Lo Barnechea Servicios en la medida que ellos pueden, con choferes que también están en la medida que ellos pueden y en las tardes, con choferes del CESFAM, que también compartimos horas con lo que son ambulancias y otros servicios. Entonces, el externalizarlo, nos entrega la posibilidad de poder regularizar esto, poder comprometer fechas, poder comprometer recorridos, poder comprometer a veces situaciones en que, por alguna razón especial, no había alguien en la casa y poder reintentarlo, previa coordinación, eso sí, desde el CESFAM. Entonces, nos permite mirar hacia adelante con una perspectiva de crecimiento, en una empresa que es especialista en el tema de transporte. Con respecto a lo que es el contrato en sí, ya expliqué los grandes números. La Oferta que hemos recibido es a \$ 2.600 la entrega y por eso se llega al monto de 137 millones, que, inicialmente, es el que se sugiere en este contrato.

Eso es lo medular, Alcalde. Efectivamente, ver cómo podemos seguir creciendo en esta planificación y empezar a mirar la seguridad que tiene el sistema en empresas que se dediquen a hacer el transporte y no hacerlo nosotros, que hoy día se da en la medida de lo posible. Cuando los vehículos fallan por alguna razón, tenemos que suspender, tenemos que ver dónde conseguir. Aquí está el servicio y a precio unitario.

**El presidente señor Lira:** más complejo son los choferes también.

**La señora Mir:** perdón, para entender bien. Acá dice monto adjudicado, son 147 millones por dos años con renovación por 12 meses. Eso es lo que le entendí yo, porque no está especificada acá la información.

**El señor Muñoz:** los 147 es el presupuesto que está asociado a la licitación, a los valores que entregamos, el total es \$ 137.280.000.

**La señora Mir:** pero ¿por cuánto tiempo?

**El señor Muñoz:** dos años

**La señora Mir:** por dos años. O sea, es la mitad anual y renovable por 12 meses.

**El señor Muñoz:** por 12 meses en caso de una satisfacción de la oferta.

**La señora Mir:** ya, gracias

**El señor Errázuriz:** perdón, ¿es a precio unitario esto, no?

**El presidente señor Lira:** sí

**El señor Errázuriz:** ya

**El señor Arellano:** perdón, una sola consulta: Director, hoy en día se están repartiendo alrededor de 40 medicamentos, pero para este público objetivo, cierto. No es que sean 40 entregas totales, sino que solamente para los adultos mayores o personas que tengan problemas de movilidad.

**El señor Muñoz:** así es. Hemos ido incorporando algunos grupos más pequeños, por ejemplo, tema de discapacidad cognitiva, a esos también los asistimos, pero la idea es ajustarnos a eso. Tenemos gente que, claramente, no estamos pudiendo cubrir por los problemas que tenemos. Entonces, es tener la oferta preparada para eso, crecer con eso y asegurar también el despacho oportuno.

**El presidente señor Lira:** pero son medicamentos y alimentos. Son los medicamentos que pueden llegar más o menos a 70 y los alimentos que pueden llegar a 40.

**La señora Mir:** los alimentos, perdón, son Ensure o Cajas de Alimentos.

**El señor Muñoz:** no, es leche y que tienen que ver con salud.

**La señora Mir:** ya, gracias

**El presidente señor Lira:** bien, pues:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "JIMÉNEZ Y GÁLVEZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA", la licitación pública "Servicio de transporte y entrega de medicamentos y alimentos para pacientes beneficiarios del CESFAM de Lo Barnechea", en los términos señalados.

#### ACUERDO N° 6754

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicio de transporte y entrega de medicamentos y alimentos para pacientes beneficiarios del CESFAM de Lo Barnechea", ID 2735-155-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "JIMÉNEZ Y GÁLVEZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA", RUT N° 76.228.166-K, por un monto de \$147.004.000, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable por 12 meses ; por ser la única Oferta recibida y resultar ser conveniente y ajustada a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto 9:

#### VARIOS

**El presidente señor Lira:** en primer lugar quisiera decir que se nos viene la Teletón y este fin de semana tenemos una ayuda para la Teletón, que es la Gran Cicletada. Queremos motivar a la comuna a que se note que estamos en Teletón, que estamos en esta Campaña y estamos haciendo esta cicletada el día 05 de noviembre. Es un evento familiar orientado, básicamente y justamente a toda la familia, tiene un aporte de \$ 4.000 y todo lo recaudado se dona a la Teletón. Así que es un aporte también que hacemos a través de los vecinos. La edad mínima son 4 años y los menores deben estar acompañados por adultos, por cualquier precaución. El horario será entre las 08:30 y las 11:30 horas. El recorrido es de 6,2 kilómetros y se iniciará en Camino Real 6.300. Hay unos kits preparados que están en el Centro Cívico de Lo Barnechea. Se pueden retirar a partir del viernes, entre las 12 y las 19:30 horas. Es una polera, un número adhesivo, la bolsa deportiva y también quiero decir que hay buses de acercamiento para las personas que quieran inscribirse en esto, van a ser más temprano los buses de acercamiento, van a salir a las 07:45 de dos lugares: el Gimnasio Municipal y de la Parroquia Santa Rosa; y el retorno va a ser tipo 11 horas. Así que quedan todos cordialmente invitados a esta cicletada. Yo creo que es muy bonito lo que se hace en la Teletón, hay que aprovechar de acompañar esta iniciativa y seguir creciendo en esta infraestructura y en esta atención que hace la Teletón y que nosotros la ocupamos con varios vecinos nuestros.

La Corporación Cultural también, junto a la UNCAF, en el espíritu de integrar socialmente a los diversos sectores de la comuna, han organizado, para este sábado 05 de noviembre, un pasacalle en honor a la Virgen. Esto es con motivo del inicio del Mes de María, el 08 de noviembre. La verdad que el pasacalle era un homenaje que se hace a la Virgen, que se hace, normalmente en el Pueblo de Lo Barnechea, en la calle Lo Barnechea, muchas veces desde la Iglesia de Lo Barnechea hasta la Plaza Nido de Águilas. Es algo realmente bonito, sorprendente, ver todos los disfraces, la música y los bailes, nos hace sentirnos muy orgullosos de lo que tenemos en la comuna, especialmente, en las expresiones culturales y por eso que le hemos pedido a la UNCAF que haga una muestra de estas expresiones culturales en los sectores de La Dehesa y va a haber este pasacalle entre El Molino, en la calle Bernardo Larraín hasta la Iglesia de Santa Teresita y el recorrido partirá a las 12 horas en El Molino y se dirigirá por calle Bernardo Larraín hasta la Parroquia Santa Teresita. La verdad que es una oportunidad muy linda de ver esta expresión cultural, estos bailes y este desfile. Así que quedan todos invitados este sábado. Primero vamos a andar en bicicleta, nos pegamos una ducha y vamos a ver después, o nos vamos en bicicleta también a ver el pasacalle, no hay problema.

El viernes 04 de noviembre va a haber algo que está teniendo mucho interés en los jóvenes, las famosas láminas de QATAR, del fútbol. Por todos lados me han hecho saber la importancia de las láminas. Yo no entendía mucho, pero hemos visto ya, hemos aprendido, es algo muy importante.

**El señor Errázuriz:** el Concejal Arellano es fanático, yo lo compró todo.

**El señor Arellano:** ya lo completé.

**El presidente señor Lira:** bueno, como las láminas son escasas y hay que cambiar las láminas, vamos a hacer un Cambiatón de Láminas este viernes 04 de noviembre, entre las 16:30 y las 18:30 horas, en el Estadio Municipal. Así que va a estar lleno de gente con sus láminas, cambiando y el que quiera completar el álbum, es absolutamente necesario que vaya a este Cambiatón, intercambio de láminas entre niños y niñas para completar el álbum del mundial FIFA QATAR 2022.

**La señora Mir:** van a llegar guailones también, Alcalde, niños y niñas. Vamos a tener que pedir carné.

**El presidente señor Lira:** niños y niñas y algunos más grandecitos, incluso, Concejales. Así que les recomiendo eso este viernes 04.

Y el Campeonato de Gimnasia Rítmica, la Liga Metro GRD Chile, el 05 y 06 de noviembre, entre las 09 y las 19:00 horas, en el Gimnasio Municipal. En esta competencia participará la Escuela de Gimnasia Rítmica de Lo Barnechea Deporte, la cual se presentará con 10 niñas, que competirán en forma individual y por equipos en las diferentes modalidades que ahí se ejercen.

Por último, tenemos el Vive Tu Plaza, el viernes 04 de noviembre, entre las 4 y las 7 de la tarde a los vecinos en la Plaza Berna y el sábado 05 entre 4 y 7 a los vecinos de Villa Nebraska. Estos Vive Tu Plaza están siendo muy atractivos para los niños, especialmente después de termina la jornada de la semana, los días viernes. Realmente, han sido muy atractivos, así que se los recomiendo. Recuerden, el viernes en la Plaza Berna y el sábado en la Villa Nebraska, ambos en horario de 4 a 7 de la tarde.

Muy bien, pues

Esos son los avisos para este fin de semana

Y pasamos, entonces, a la señora Juanita Mir

**La señora Mir:** muchas gracias, Alcalde

Alcalde, quería insistir, lo trajimos los Concejales en el Concejo pasado o antepasado, no lo recuerdo, la Escala del Madre Selva, que no se ha intervenido, sigue con la maleza súper alta, con pasto muy seco y en Halloween se tiraron petardos y fuegos artificiales, al parecer prendió algo. Los vecinos están preocupados y la verdad que están pidiendo que, por favor, se le vaya a hacer una mantención.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato efectuar una limpieza en la Escala Madre Selva, por el peligro e inseguridad que reviste para los vecinos del sector.

**La señora Mir:** también, Alcalde, tema recurrente lo que está pasando en la Plaza Nido de Águilas. Sigue durmiendo gente en la plaza, frente al Colegio Madre Tierra, seguimos con el tema del perro negro, que los cuida, que queremos, básicamente, saber si puede ir alguien y ver que, efectivamente, el perro esté vacunado o reciba las vacunas correspondientes. Y también, los vecinos están pidiendo sanitización de la plaza, porque, lamentablemente, la gente que pernocta ahí hace sus necesidades y con los calores y todo, están teniendo serios problemas, van los niños a jugar después del colegio. Entonces, la verdad que vamos a tener que hacernos cargo urgentemente de ese tema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de proceder en la Plaza Nido de Águilas, frente al Colegio Madre Tierra, con respecto a la gente que pernocta en el lugar, al perro negro que habita y que ha mordido ya a varias personas; y a su vez, efectuar la sanitización del sector.

**La señora Mir:** y también, Alcalde, se nos explicó el requerimiento para solicitar las Cajas de Alimentos, las Cajas de Navidad y todo. Hay un poquito de malestar de algunos vecinos, por la cantidad de documentos que se les están pidiendo para recibir la Caja. Entonces, lo que yo quería ver es, si nosotros tenemos la Ficha Social, eso debiese estar un poco alineado con eso. No debiese ser necesario, porque están pidiendo liquidaciones de sueldo, varias cosas, que les está un poco entrapando eso. Entonces, me gustaría ver después si pudiésemos revisar, efectivamente y cómo tratar de hacerlo muy responsablemente, para que llegue a la gente indicada, que creo que es lo primordial, pero también hacer un poquito más fácil, porque la gente está muy sensible con el tema y se siente que les piden más cosas que las que corresponden, que no tiene porqué demostrar cuán vulnerable es ahí. Entonces, ver qué está pasando con la Ficha Social y porqué no es suficiente, si ya están inscritos por esa vía, tener que llevar más antecedentes.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario detallar los requisitos que requieren cumplir los vecinos para postular a Cajas de Ayuda Social, por quejas recibidas en cuanto a que se estaría exigiendo más antecedentes, aparte de la Ficha Social.

**La señora Mir:** y Alcalde, un tema muy relevante que quiero destacar hoy día, ayer en una reunión de trabajo, el Concejal Madrid y yo recibimos a un grupo de vecinos que, lamentablemente, hubo un problema de comunicación, porque sé del interés de cada uno de los Concejales por haber participado en la reunión y así se hizo saber por distintos chats y todo, pero hubo un problema comunicacional. Al menos pudimos venir el Concejal Madrid y yo y nos juntamos con un grupo de vecinos que presentaron una solicitud al municipio, en relación con la revisión de la Resolución de Calificación Ambiental, RCA, del 2017, del Proyecto Desarrollo Los Bronces. Los vecinos solicitan que el municipio se haga parte en el procedimiento de reclamación judicial en curso, ante el Segundo Tribunal Ambiental y realice un Informe sobre la caracterización de la Ruta G-21, que aporte antecedentes en dicho proceso. Al respecto, en nombre, en este caso mío y del Concejal Madrid y espero representar y así después de esta petición lo harán saber del Concejo Municipal, porque no puedo representarlos a todos, queremos solicitar al Alcalde y que quede como acuerdo de este Concejo, que la municipalidad encargue, con carácter de urgente, un Estudio, que quede claro, es un Estudio que considere, al menos, las siguientes caracterizaciones de la Ruta G-21: 1) flujos vehiculares, vehículos hora, considerando transporte privado, motorizado, público, peatonal y ciclista, así como también los ciclos considerando viajes por hora y su tasa de crecimiento desde el año 2017 a la fecha. Lo anterior, segregado por tipo de vehículo, que eso es muy importante; información sobre el comportamiento de los conductores que transitan por la Ruta actualmente; denuncias por accidentes en la vía desde el año 2007 a la fecha; levantamiento con instituciones públicas, como por ejemplo, Carabineros; información sobre la percepción del riesgo en la vía por parte de sus usuarios; información sobre las condiciones de seguridad tanto para peatones y ciclistas que transitan por la Ruta como para los propios vehículos en relación con el tránsito de buses y camiones; monitoreo de ruidos de día y de noche y emisiones. Un Estudio de estas características servirá para que el municipio analice con datos concretos la posibilidad, esto es un Estudio y una posibilidad de hacerse parte en la reclamación de la RCA del Proyecto Desarrollo Los Bronces y será un insumo útil para los pronunciamientos municipales en la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental de la Concesión Vía Ruta G-21 y eventuales acciones en relación con el Proyecto Los Bronces Integrado. Creo que es muy relevante poder hacer este Estudio. Entiendo que tenemos que ver factibilidad presupuestaria, yo sé que acá también hay otros estamentos que inciden que esto no es una responsabilidad del municipio, éste es un Camino que pertenece al MOP, pero creo que sí es muy importante y me gustaría, Alcalde, que quedara como un acuerdo de Concejo si es posible hoy día mismo, para poder llegar a tiempo con el Estudio.

Esos serían mis Varios, Alcalde  
Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Gabinete de la Alcaldía, en conjunto con las Direcciones de Sostenibilidad y Asesoría Urbana y Espacio Público, analizar la posibilidad de que el municipio se pueda hacer parte en el proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental/2007, sobre la Ruta G-21, efectuando las siguientes acciones, para a posteriori se determine la factibilidad de contratar un Estudio que abarque del 2007 a la fecha y así decidir si se hace parte de dicha controversia legal:

- Reunir los antecedentes existentes sobre la materia en cuestión;
- Ordenamiento del material aportado por los distintos involucrados;
- Precisar su relación con el Proyecto de Ampliación de Los Bronces; y
- Detallar los puntos reclamados en contra de la referida Resolución de Calificación Ambiental.

El Concejo recomienda a la Dirección de Sostenibilidad solicitar, mediante Oficio a través de Transparencia, dirigido a la Superintendencia de Medio Ambiente, el Informe y antecedentes de la Resolución de Calificación Ambiental de la Ruta G-21 (2007), las fiscalizaciones efectuadas y detalles de su debido cumplimiento.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Bueno, hemos tomado nota de la Escala. Se supone que tenemos un equipo especial para el tema de las incivildades y todos los problemas que se producen en las plazas. Hemos actuado en la Plaza Santa Rosa y, especialmente, en la Plaza Nido de Águilas. Así que tenemos que insistir en eso, que no nos ganen.

Respecto a la Ficha Social, efectivamente, ha habido reclamos. Esto ha tenido un crecimiento explosivo, como dije anteriormente, la solicitud de ayuda. Está Denisse ahí, pero lo que ocurre es que también la Contraloría es bastante distinta a lo que era hace 3 ó 4 años atrás y, por lo tanto, nuestra Oficina de Control también y nos hemos puesto de acuerdo en las cosas básicas. Si una persona pide una ayuda y, por ejemplo, tiene un Registro Social de Hogares muy alto, que a lo mejor no está actualizado, porque puede que ahora no tenga

trabajo, pero, lógicamente, tiene que haber un Informe Social que compruebe eso. Entonces, lógicamente eso es más complejo. Se le piden antecedentes, pero, básicamente, estamos tratando, justamente de ver cómo agilizar esto, cómo hacerlo lo más fácil posible, pero sin caer en no revisar los antecedentes, antes de entregar una ayuda social, porque, lógicamente que nos exige la Contraloría y tenemos que justificar cada Caja que se entrega, a quién se le entrega y por qué se le entrega. Entonces, no es algo fácil, como dije, ya estamos hablando de una cosa nomás, que son las cajas de alimento. Si antes teníamos 400, hoy día estamos hablando de 5 mil entregas. Entonces, lógicamente, los equipos también se hacen pocos, porque ha aumentado demasiado la demanda, pero no sé si la señora Denisse quiere agregar algo más a esto que yo dije.

**La señorita Madrid:** Alcalde, agradecer su respuesta. Importante hacer la distinción con respecto a lo que dijo la Concejala de las Cenas de Navidad. Para la postulación para las Cenas de Navidad lo único que se pide ahora es el Registro Social de Hogares en la comuna y la cédula de identidad vigente por ambos lados. No hay más requisitos para la postulación a la Cena de Navidad, que este año, recordarles que se agregó un vale de gas y aumentamos la entrega a 5 mil. Otra cosa son las ayudas sociales. Como muy bien explicó el Alcalde, tiene relación con el Informe Social y la acreditación de ingresos que nosotros tenemos que solicitar para la entrega de las distintas ayudas sociales y aquí, por supuesto, ofrecer públicamente a los dirigentes, a los vecinos que necesiten capacitación de cómo se entrega la ayuda, de los documentos que se necesitan. Nosotros estamos a disposición de aquello.

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias

El último punto que Ud. trató, la reunión de trabajo, bueno, este Estudio que Ud. solicita es millonario. Hay que pensar que medir emisiones, medir ruidos en toda la Ruta, condiciones de seguridad, percepciones de seguridad, habría que hacer una encuesta a las personas que viven de las percepciones, son todos estudios, cada uno distinto. Y, por otro lado, hay una RCA, una Resolución de Calificación Ambiental, que es un fallo que debe cumplirse. Entonces, ahora quién tiene que hacer cumplir ese fallo, es lo que uno se pregunta, ¿es el municipio el que hace cumplir los fallos de la RCA, o es la Superintendencia de Medio Ambiente?. Entonces, también le corresponde a las autoridades supervisar lo que a cada autoridad le corresponde. A la Superintendencia le corresponde supervisar que esta RCA desde el 2017 a la fecha, para lo cual, lo que yo recomendaría es Oficiar a la Superintendencia respecto de esta inquietud de los vecinos de un cierto grado de incumplimiento de la RCA por parte de lo que ellos observan y que la Superintendencia se manifieste respecto de si verdad ellos han observado esto, si lo van a estudiar, si no lo van a estudiar y cómo lo hacemos para asegurarnos que la RCA se esté cumpliendo, pero también, a una autoridad como el Alcalde, como la municipalidad, no necesariamente le corresponde estar supervisando o fiscalizando todas las RCA que tenemos en

la comuna. Así que lo que primero haría yo sería tomar contacto con la Superintendencia y Oficiar respecto este punto específico de la Ruta G-21 y la Resolución de Calificación Ambiental del 2017. No sé si me puede agregar algo la abogada aquí presente, Paulina Larrea.

**La señora Larrea:** Alcalde, lo que estamos conversando con Francisca es que vamos a ver con Consuelo Herrera cómo vamos a abordar este tema y vamos a buscar toda la información y de ahí vamos a tomar una decisión y se la vamos a comunicar y así se la vamos a dar a conocer a los Concejales, para tener toda la información en la mesa, para no dar una información falsa.

**El presidente señor Lira:** ya, perfecto, juntar los antecedentes, pero lo que sí está claro es que la Resolución de Calificación Ambiental debiese ser fiscalizada por la Superintendencia de Medio Ambiente.

**La señora Larrea:** exactamente. Nosotros no somos los autorizados para fiscalizar.

**La señora Mir:** pero sí podemos presionar para que lo hagan.

El presidente señor Lira: eso sí.

**La señora Larrea:** y podemos pedir, por transparencia a ellos, todo, si se fiscaliza, si no se fiscaliza y ahí está llamada Consuelo para que veamos con ella cómo vamos a intervenir eso, pero no nosotros fiscalizarlo. Por eso lo quiero ver con Consuelo directamente.

**La señora Mir:** perdón, Alcalde que interrumpa.

El presidente señor Lira sí

**La señora Mir:** el otro tema que creo que es súper importante y que ayer quedó muy transparentado, que hay mucha información que está dando vuelta y que está en distintos polos. O sea, hay información de Carabineros, que alguien sabe que existe, pero que no sabemos dónde está. Hay cosas que quedaron en Acta hace muchos años atrás, pero hay un acta que no está completa. Entonces, yo creo que alguien, de alguna manera, pueda ordenar y juntar todos estos antecedentes al menos.

**La señora Larrea:** y que quede claro que la RCA es del 2007, hace muchísimo tiempo.

**El presidente señor Lira:** hay que recabar los antecedentes de eso.

**La señora Mir:** hay mucha cosa dando vuelta que hay que ordenarla, porque también nosotros como municipio, de alguna manera, igual tenemos una responsabilidad importante frente a los vecinos, si yo entiendo que la responsabilidad directa no es nuestra, pero si podemos colaborar, estamos en el deber de hacerlo.

**La señora Larrea:** y hay que escucharlos. Yo estoy de acuerdo con eso.

**El presidente señor Lira:** la responsabilidad nuestra fue muy clara respecto del Estudio de Impacto Ambiental de la Ruta G-21, en donde contratamos a las personas, justamente, para opinar respecto de lo que se está planteando en la Ruta G-21 y también respecto de la ampliación del Proyecto Los Bronces. Entonces, ahí, básicamente, se hizo una inversión importante, porque ahí nos corresponde pronunciarnos respecto de un proyecto como la ampliación de Los Bronces o como el nuevo Proyecto de la Ruta G-21. Ahí es obligación nuestra pronunciarnos y por eso es que ahí, en ese caso invertimos los recursos necesarios para hacer eso.

**La señora Mir:** claro, que está todo, de alguna manera, entrelazado.

**El presidente señor Lira:** pero no necesariamente fiscalizar una Resolución de Calificación Ambiental desde el 2007, que es distinto. Eso es lo que hay que entender.

**La señora Mir:** no, no, si yo no hablo de fiscalizar, sino que lo que pido es como juntar todos los antecedentes, porque, obviamente nos va a tocar pronunciarnos con la G-21, que se ve afectada por todo lo anterior nombrado.

**El presidente señor Lira:** claro. Eso ya lo hicimos y está Consuelo ahí, que está levantando la mano, parece.

Consuelo Herrera, Directora de Sostenibilidad

Consuelo

**La señora Herrera:** muchas gracias, Alcalde

Buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales, buenos días, vecinos. Quisiera aclarar un punto, lo que están pidiendo los vecinos no es que participemos en la fiscalización de una Resolución de Calificación Ambiental. Lo que están pidiendo los vecinos es que aportemos antecedentes en un proceso de reclamación de la revisión de esa Calificación

Ambiental del Proyecto Desarrollo Los Bronces 2007 y la verdad que los antecedentes que piden son antecedentes que serían muy útiles, como dijo la Concejal Mir, para conocer lo que está pasando en la Ruta, con datos efectivos de flujo de vehículos, de qué tipo de vehículos, cuál es el impacto que tienen a nivel de ruidos, emisiones, congestión y eso sería interesante, es importante que el municipio tenga esa información, para los pronunciamientos en el Estudio de Impacto Ambiental que está en curso de la Ruta G-21, para las futuras acciones que pueden desarrollarse en el Proyecto Los Bronces Integrado que todavía no está decidido y para un montón de otros proyectos que suelen presentarse, como transporte de sustancias peligrosas por la Ruta G-21 y así otros proyectos que se van desarrollando, información que el municipio utilizaría en distintas materias, saber qué está pasando en la Ruta con datos concretos de accidentes, de flujo, saber, conocer con mayor precisión la percepción de los vecinos en forma más amplia, no solamente de los vecinos que se acercan a la municipalidad, respecto de los cuales estamos muy agradecidos. Quisiera confirmar que ayer tuvimos una buena reunión con estos vecinos, acompañamos a los Concejales Madrid y la Concejal Mir y por parte de la Dirección de Sostenibilidad nosotros estamos disponibles para estudiar, ver cotizaciones, quizás si es muy caro, disminuir, acotar el Estudio, pero sería información muy útil. Nosotros hemos consultado por escrito y también oralmente a otras Direcciones, como Seguridad, Espacio Público y Tránsito y esta información que, lamentablemente la municipalidad no tiene y son cosas que están pasando en el territorio y este municipio como Administrador, Gobierno Local de este Territorio, sería útil tenerla. Así que ése es nuestro aporte de Sostenibilidad. Creemos que sería conveniente tener esa información, en la medida, por supuesto de que Ud., Alcalde, lo estime posible y que tengamos la disponibilidad presupuestaria y los tiempos para hacerlo.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien,.muchas gracias

Por supuesto que la información que tengamos disponible hay que aportarla. Yo creo que toda la información que hemos puesto sobre la Ruta G-21 se ha basado en información también que hemos levantado, así que esa información, de alguna forma la hemos tenido. Así que muy bien, dejamos que nos haga una proposición la Directora de Sostenibilidad respecto de este Punto.

Muy bien, pues

Muchas gracias, señora Juanita

**La señora Mir:** gracias, Alcalde

Seguimos con don Cristián Daly

**El señor Daly:** Alcalde, muchas gracias

Muy brevemente, efectivamente dar las disculpas por no poder estar presencialmente. Estoy con fiebre actualmente, así que preferí tomar las providencias del caso y conectarme, vía telemática, por si acaso.

Alcalde, quería poner en relieve una actividad que hizo Ud. hace algunas semanas, donde tuve la oportunidad de acompañarlo. Fuimos a nuestra Comisaría Lo Barnechea. Fuimos con un conjunto importante de vecinos, dirigentes de la comuna a darles una señal de respaldo a nuestros Carabineros en medio de todo esto que hemos estado viviendo en el país, en medio del alza en los niveles de delincuencia, en medio del alza de la inseguridad, de la violencia que ha existido a nivel país y, finalmente, lo que pudimos hacer ahí con Carabineros fue darles un respaldo ciudadano al trabajo que ellos hacen diariamente en la comuna y que, finalmente, nos tienen a todos nosotros más seguros, velan que se cumpla la Ley, velan que haya un correcto desenvolvimiento por parte de los vecinos, en fin. Así que quería poner en relieve esa actividad que creo fue muy provechosa, que Carabineros la agradecieron. Me comentaron también por interno que estaban muy agradecidos de ese respaldo y que sienten el apoyo de los vecinos que, finalmente, es lo más importante para ellos.

En esa línea, Alcalde, también en materia de Seguridad, contarle que la semana pasada estuvimos revisando el presupuesto para el año que viene en materia de Seguridad. Sin embargo, voy a ser enfático, ya lo he dicho esto antes, Alcalde. Me gustaría pedirle, puntualmente, si se pudiera aumentar la Subvención que se le otorga a las Organizaciones Comunitarias Vecinales, que hoy día tienen el subsidio que les da la municipalidad para poder pagar la seguridad en sus barrios. Este subsidio parte el año 2016 con un tope de hasta 25 millones de pesos, pero la verdad que hoy día a la fecha ha bajado a 9, 10, 12 millones de esos lo que se les entrega. Entonces, ellos han tenido que incurrir en gastos que han ido subiendo el costo de este servicio. Lamentablemente, la situación económica del país ha hecho que muchos vecinos dejen de pagar y, finalmente, eso les está aumentando el costo a los otros que quieren mantener el servicio. Entonces, quería ser enfático, Alcalde, en el sentido de que en la Jornada de Presupuesto que realizamos la semana pasada hay un ítem destinado para el próximo año, para poder concursar y hay un monto bastante importante de dinero para que otros vecinos puedan concursar en este servicio. Sin embargo, no se ve reflejado en el Presupuesto aumentar el subsidio que se le da a esas Organizaciones Vecinales que no son más de nueve activas actualmente en la comuna. Disculpe, Alcalde, que sea majadero en esto, pero creo que sería importante poder subir ese subsidio, no sé, en un 25%, un 20%. Creo que ellos estarían muy agradecidos y permitiría que este servicio se siga otorgando, lo que, finalmente, nos permite a nosotros como municipalidad liberar recursos de nuestros propios patrulleros, ya que no tienen que revisar en tanto detalle aquellas calles que ya están cubiertas. Eso me importaría mucho que estuviera incluido en el Presupuesto para el próximo año, lo mencioné también en la Jornada que tuvimos la semana pasada. Así que quiera hacer un doble click en este punto, Alcalde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, reevaluar la factibilidad de incrementar el monto otorgado a las Organizaciones Comunitarias, a través de los FONDEVE, a fin de que puedan desarrollar proyectos de seguridad en sus sectores.

**El señor Daly:** y bueno, desearle a toda la gente que participa en la Cicletada de la Teletón, que vayan, que aporten. Es una causa muy noble, es algo que nos tiene que poner orgullosos de que la sociedad civil, finalmente se ponga las manos en el bolsillo y ayude a la gente que está con discapacidad y no darle toda la pega al Estado como muchos quieren. Así que me parece que la causa de la Teletón es algo que siempre hay que estar pendiente de ello, no hay que descuidarlo nunca y tenemos que hacer un esfuerzo nosotros como chilenos en apoyar a todos nuestros vecinos que tienen alguna discapacidad y que nadie está libre de no tener una discapacidad en una familia, en un accidente, en fin.

Así que esos son mis puntos, Alcalde.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, don Cristián

Un importante llamado a la Teletón y sí, efectivamente, lo que hemos querido en este Presupuesto, también es aumentar los Fondos Concursables y los fondos de apoyo a los vecinos, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias. Así que no se preocupe, que eso está considerado en el Presupuesto y lo vamos a ver en detalle. Justamente, creemos que ahí está la fuerza de la Seguridad, cuando los vecinos se agrupan. Se organizan y postulan algún proyecto. Así que es un tema muy relevante.

Muy bien, pues

Muchas gracias

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** muchas gracias, Alcalde

Sobre el punto anterior que tocó la Concejal Mir y Ud. mencionó que podemos Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente, ¿eso es ya una decisión, lo podemos asumir como una decisión de Concejo, habría que conversarlo.

**El presidente señor Lira:** no, no hay que exigir ver, revisar cómo ha estado el cumplimiento y pedir por Transparencia todos los antecedentes. En el fondo, pidamos, justamente el Informe y todos los detalles de lo que es esa Resolución de Calificación Ambiental y que nos muestren las mediciones que han hecho.

**El señor Comber:** solamente era para dejar claro que quedara como un punto Varios esa solicitud a la Superintendencia, que es una solicitud de la Concejal Mir y yo me sumo también totalmente a esa solicitud, Alcalde.

**La señora Mir:** y el Estudio también, ojalá, dentro de lo que podamos hacer y que tengamos las posibilidades. Creo que es lo más relevante.

**El señor Comber:** ése es el Varios de la Concejal Mir. Efectivamente, yo creo que ese Estudio que menciona Lm Concejal es importante analizarlo con la información que doña Paulina dice que va a llegar toda la información, podríamos analizarla con más detalle y de todas maneras creo que es importante que quede claro que ese Oficio de solicitud a la Superintendencia de Medio Ambiente, también es una solicitud de Concejo, es uno de los Varios, a quién se lo asignen me da lo mismo, pero yo también lo menciono. Sí, porque ése es el problema de los plazos, si esto ya lo hablamos en el Concejo Ordinario anterior en que estábamos viendo también otros temas, otras reclamaciones a la Superintendencia de Medio Ambiente y, finalmente, los plazos son eternos. Entonces, Alcalde, yo también creo que, efectivamente, podemos hacer la solicitud, pero hay que ver cómo apuntalar este tema desde acá. Yo sé que Ud. está haciendo la pega en esto, lo hemos revisado en detalle, pero hay que seguir y en eso estamos creo que alineados en seguir avanzando.

**Parto, entonces:** Alcalde, creo que es importante, dentro de la discusión del Presupuesto, hay un punto a levantar, porque es un tema que a mí me toca personalmente muy fuerte. Yo puedo decir con todas sus letras, que soy una persona pro-vida en todo lo que eso implica y hay algunos pensadores que dicen que, bueno, en política hay que hacerse cargo de las creencias que uno tiene y si uno cree y uno defiende que lo que está dentro del vientre materno desde la concepción ya es una persona humana, con dignidad propia y hay que hacerse cargo de todas las implicancias que eso tiene y muchas veces esa implicancia es defender, apoyar y proteger tanto a la vida como a la madre que le lleva, que pasa por situaciones difíciles. Esto lo hemos comentado con los Concejales y creo que es importante traerlo a Concejo, porque es un lineamiento importante a tener en las políticas municipales, tener una defensa clara, un programa, puede ser dentro de red mujer, o un programa aparte, un programa propio de defensa de los embarazos vulnerables dentro de la comuna, será uno, serán cien, o serán mil, creo que no es relevante el número, sino que es importante el caso. También pasa que, cuando nosotros, o yo al menos, digo que estoy contra el aborto, también quiero, ojalá, poner todos los medios financieros posibles, sociales, psicológicos, humanos y espirituales, para que esa persona pueda desarrollarse, pueda crecer y que esa vida humana que está creciendo en su cuerpo, pueda también tener una vida digna en el futuro, pero sin tampoco muchas veces destruir q la madre en

el proceso, porque ésa es una situación que ocurre. Tenemos un ejemplo muy lindo y Ud. lo conoce bien, de la Fundación Mater Filius aquí en Lo Barnechea, que hace una muy buena pega respecto a esto, creo que tenemos que saber imitar eso, creo que tenemos que saber reforzar esa línea. Yo creo y, Alcalde, entiendo que Ud. también así lo ha dicho, también es un Alcalde pro-vida, creo que debiéramos tener un lineamiento claro respecto a esto, para poder apoyar, en los casos, a mujeres que estén pasando por embarazos vulnerables. Ése sería uno de los puntos más fuertes y más profundos que me gustaría levantar hoy día. Tengo otros puntos más técnicos, pero también eso lo quería dejar con especial énfasis.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario ver forma de generar un programa en defensa de los embarazos vulnerables de mujeres de la comuna.

**El señor Comber:** uno de los puntos más técnicos es el punto judicial, que ya hablamos con el Director, que es, básicamente, la multitud de solicitudes de denuncias de juicios que llegan y cuáles llegan a acuerdos, cuáles se ganan o se pierden, en fin, Esa estructura que, finalmente, es como un resumen de los números, que ya lo habíamos conversado y entiendo que ya está en la puerta del horno, pero de todas maneras dejarlo oficialmente solicitado.

Por lo tanto;

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica remitir a los Concejales un Informe sobre las causas judiciales interpuestas en contra de la municipalidad, incluyendo el detalle de sus resultados, ya sea, tanto favorables como en contra del municipio.

**El señor Comber:** hay un mall, un centro comercial bien grande en Pie Andino con Avda. La Dehesa, que me han hecho hartas quejas y denuncias, no denuncias formales, pero sí por whatsapp, de ruidos de turbinas, de los camiones y sería importante poder fiscalizar de forma más detallada esa situación. Entiendo que sacaron los permisos, que están funcionando, pero de todas maneras si sobrepasan el ruido permitido, creo que es importante, porque los vecinos están realmente al lado, al lado del centro comercial, que en el techo tienen unas turbinas enormes y meten mucha, mucha bulla.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad, verificar si los ruidos generados por turbinas del mall de Pie Andino con Avda. La Dehesa, superan los decibeles permitidos y, en caso de ser efectivo, cursar las infracciones correspondientes.

**El señor Comber:** y y por último, Alcalde, que es un punto también importante, lo hemos comentado antes, es respecto al acceso a la montaña. Yo sé que lo he traído varias veces, soy un fiel defensor de que esto se haga de la forma más responsable posible y yo creo, Alcalde, ya que acabamos, además, de aprobar la cuota tanto ordinaria como extraordinaria de Parques Cordillera, creo que desde ahí pueden hacer un trabajo importante en este sentido, la familia Montes, vecinos de Lo Barnechea y que tienen parte de la montaña, tienen un acuerdo con Parques Cordillera, para poder acceder a su predio. Hicimos, de hecho, una inauguración con el Gobernador, pero el tramo de la familia Montes es un pedazo de la pre-cordillera, ésta es mucho más grande, hay otros propietarios y esto hay que ir agrandándolo y también, por ejemplo, otros puntos como el Pochoco. Finalmente, siempre estamos como lidiando con la contingencia, que se cierra, que se abre, que se cierra, que se abre. cuándo le vamos a dar una institucionalidad y una administración clara a futuro, para que el Pochoco pueda ser abierto, usado responsablemente, con baños, con todo lo que requiere un parque de esas características. Creo importante darle una solución a este tema. Dentro de su Administración, Alcalde, creo que es posible avanzar rápidamente en esto si es que tomamos una decisión. Creo que Parques Cordillera es el socio ideal en esto. Hay otros privados que también hacen esta pega, creo que puede ser importante revisar, conversar con ellos, armar una estrategia, pero acá tiene que haber un avance con autoridad importante. Esto tiene que venir de Ud., Alcalde, finalmente. Esto, si no sale de Ud., no va a avanzar. Por eso lo pido como una recomendación específica, solicitar analizar este punto, pero también, Alcalde, solicitarlo Ud. Si Ud. pudiera ponerle una fuerza particular a este tema. Creo que cerrar su Alcaldía con el Pochoco abierto puede ser un punto gigantesco de su gestión. Creo que es posible, creo que U. ya ha avanzado en esto. Entonces, es ponerle la brocheta, finalmente ponerle la estrellita a la gestión y poder recorrer ese parque todos juntos.

Así que esos serían mis Varios, Alcalde

Muchísimas gracias y también a los Directores que nos están escuchando.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público analizar la factibilidad de generar una estrategia de uso responsable de la montaña, en colaboración y coordinación con propietarios de algunos cerros de la comuna, especialmente el Cerro Pochoco, con énfasis en su ordenamiento y estandarización, así como también en la mantención de sus senderos y seguridad.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

Bueno, ya hablamos del tema de la Ruta.

Protegerla vida del que está por nacer, me parece a mí algo tremendamente relevante. Hemos visitado las Fundaciones que están justamente protegiendo a las madres que, por alguna razón, tienen un embarazo vulnerable, como dice Ud., hablábamos también con la Concejal Mir, hay varias organizaciones y fundaciones que están en eso. Creo que sería muy conveniente y por eso la estamos visitando, para ver la posibilidad de abrir un canal de apoyo a vecinas de la comuna que tengan este problema y que no tengan dónde tener su hijo, que tengan el apoyo necesario. Creo que, a través de estas Fundaciones, se está haciendo un trabajo muy relevante. Ahora, nosotros podemos apoyarlas y podemos llegar a algún convenio con ellos, a alguna forma de trabajo, más que necesariamente hacer todo nosotros, sobre todo cuando hay personas que se han especializado en eso y que, por lo demás, es impresionante, porque son fundaciones, que no solamente están operando aquí, sino que están operando en varios países. Así que, a mí, por lo menos, me ha llamado profundamente la atención en la visita a estas fundaciones, se visitaron, justamente, con la idea de ver cómo las podemos ayudar para poder hacer crecer el servicio, hacer crecer las posibilidades. Así que muy importante lo que Ud. menciona y vamos a seguir en ese camino.

El centro comercial, habrá que medirlo, está bastante cerrado, solamente tiene un hipermercado hoy día, hay que ver qué lo que está produciendo ese ruido, seguramente debe ser toda la maquinaria para mantener el frío, porque solamente sé que han abierto esa tienda y otra tienda de computadores, no hay más por ahora; hay que fiscalizarlo, vamos a ver lo que Ud. menciona.

Bueno y los cerros, obviamente que somos muy partidarios de abrir los cerros, pero con responsabilidad y con seguridad, estamos con tres rescates agrestes promedio a la semana, porque después de la pandemia, la verdad que ha habido como una explosión a visitar cerros y a recorrer cerros., yo lo encuentro fantástico, es un buen problema, pero sí hay que hacerlo con responsabilidad y con seguridad y como son terrenos privados, no es fácil, hay que hacer algún convenio con alguien y se transforma también en algo que va a tener que ser pagado, como pasa con El Durazno, en las bicicletas, como va a pasar acá en el caso de Las Hualtatas o con todos los parques que administra Parques Cordillera, que al final hay que pagar no sé, tres mil, cuatro mil pesos. Eso es lo que ocurre, no es tanto libre entrada, pero alguien tiene que hacerse cargo de la seguridad y alguien tiene que hacerse cargo de los senderos, de la mantención de los senderos, de la señalética, de poner guardias, de que hoy día no se pueden llevar animales a los parques, en fin.

Y respecto del Pochoco, tenemos el problema de que son varios lotes, hay uno propietario que quiere vender, otros que no. Entonces, lógicamente, está siendo bien complicado, porque la municipalidad no puede comprarlo.

**El señor Comber:** no creo que la modalidad sea comprarlo. Yo creo que acá tienen que haber asociaciones entre privados y públicos.

**El presidente señor Lira:** siempre que quieran asociarse.

**El señor Comber:** por supuesto. Yo creo que, por ejemplo Outlet, que es privado, desarrolló un estudio parecido para el Manquehue y creo, Alcalde, que se lo presentaron también a Ud., en que mapeaban todos los actores, hablaron con todos los propietarios, generaban un modelo de administración en que pasaba a un tercero, que era una asociación, una fundación y se puede pedalear esta cosa.

**El presidente señor Lira:** para tenerlo claro, lo del Manquehue no resultó y lo que sí es que estamos enfrentando lo del Manquehue de otra forma, haciendo una corporación pública-privada, en donde las personas mantienen la propiedad, pero es una cosa bastante más compleja, hasta el Gobierno Regional está también metido y cuatro municipalidades: Huechuraba, Colina, Vitacura y nosotros. Estamos enfrentando el tema del Manquehue, porque, lógicamente, es un parque que hoy día está siendo tremendamente visitado.

**El señor Comber:** por eso, estratégicamente, mencioné otro frente y no el Manquehue, porque sé que el Manquehue ya lo tiene cubierto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** pero el Pochoco, también pasa por la voluntad de las personas. Si la voluntad solamente es venderle a la municipalidad el predio, nosotros no tenemos posibilidad de hacerlo. Ahora, si quiere un acuerdo o con Outlet o con alguien para permitir el paso, o no sé, tengan un ingreso ahí o una mantención, fantástico, yo soy el primero en hacerlo, porque el Pochoco es uno de mis cerros favoritos, pero tenemos que tener la voluntad de esos privados y en eso hemos estado viendo, incluso, algunas alternativas de acceso, que permitan los propietarios que realmente quieran llegar a un acuerdo, que tengan la voluntad. Así que estamos revisando eso.

Bien, pues, pero muy importante punto, Michael

Seguimos, entonces, con María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** muchas gracias, Alcalde

En primer lugar, no refiriéndome a los temas de fondo de lo que se ha hablado extensamente de la Ruta G-21, sino temas de forma, ayer hubo una reunión entre la municipalidad y los vecinos, hubo una descoordinación ahí, no hubo mala intención de nadie, fue algo que conversamos también con la municipalidad, pero a la mayoría de los Concejales nos hubiera encantado poder estar ahí presentes y hace un par de semanas yo había pedido una Comisión de Medio Ambiente para ver, precisamente, ese tema, pero nunca se puso la fecha. De hecho, hay un oficio que está mal, que sale que yo, como presidenta de la Comisión convoqué a una comisión ayer y eso no es así, porque yo no puse la fecha, a mí no se me consultó la fecha tampoco, pero aprovecho de hacer mención a este tema, para que de ahora en adelante quede claro que las fechas para las comisiones tienen que ser concordadas con el presidente o el vicepresidente de la comisión, para asegurarse así que todo el resto de los Concejales lo tenga claro, pero también me interesa plantear el punto para que pongamos fecha, porque el resto de los Concejales que no pudimos estar ayer, estamos muy preocupados por el tema y queremos estar al tanto también de lo que se conversó y de los avances en este tema. Así que sí les pido a todos que después del Concejo nos coordinemos bien, para que definamos la fecha con la Secretaria Municipal.

En segundo lugar, me escribió una vecina que vive en la esquina de Pedro Lira Urquieta con Avda. El Parque, que habrían apedreado su auto en el estacionamiento de su casa. Me pide, por favor, más Seguridad en el sector y si es que existe la posibilidad de implementar o instalar algún tipo de cámara que permite captar a los delincuentes. Puedo pasar la dirección exacta después por interno, pero es el sector de Pedro Lira Urquieta con Avda. El Parque.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad incrementar la Seguridad en el sector de Pedro Lira Urquieta con Avda. El Parque, específicamente, a la altura del N°9919, dado que el vehículo de un vecino fue apedreado recientemente frente a su domicilio.

**La señora Urrutia:** y en tercer lugar, me escribió una vecina a propósito de reiterados ruidos molestos por fiestas realizadas en la casa de uno de sus vecinos, con el volumen muy fuerte de la música y que está afectando la vida de los niños que viven cerca. Son muchos los vecinos afectados de un condominio chiquitito que hay y tienen la sospecha de que ésta podría ser una casa que es está arrendando para hacer fiestas, por lo que pide si es que existe la posibilidad de fiscalizar más el lugar y se trata del Pasaje María Izquierdo Phillips 13.366.

Así que esos son mis puntos, Alcalde y si necesitan más detalles de las direcciones, después me lo pueden preguntar por in terno.

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar la realización de constantes fiestas con generación de ruidos molestos, en el Pasaje María Izquierdo Phillips, a la altura del N° 13.366 y proceda a ejercer las acciones que correspondan.

**El presidente señor Lira:** sí, efectivamente, sería muy bueno tener las direcciones, a pesar de que el reclamo de la apiedrada del auto se hizo ya público y lo de María Izquierdo Phillips, sería bueno también tener la dirección exacta para la fiscalización que se podría hacer ahí.

Bien, sí señora Secretaria Municipal, Vivian Barra

**La señora Barra:** Alcalde, sólo aclarar para ponernos bien de acuerdo. Efectivamente, se citó a una Comisión con fecha 25 de octubre. Después de ese Concejo, donde alguna vez se me pidió que las fechas de las comisiones se fijaran a posteriori, quedamos en que se iba a hacer una Comisión de Medio Ambiente. Termina el Concejo y yo me paro inmediatamente y estaba presidiéndolo Juanita Mir, porque Ud. se había tenido que retirar. Qué pasó ahí, yo diría que más que una descoordinación, cuando se solicita, hablan los vecinos y se solicita la Comisión, Juanita, en su calidad de presidenta le pide a los restantes Concejales que se haga esta Comisión, todos aprueban hacerla, yo me paro al término de... y digo, el día ayer q las 6 de la tarde, tanto es así que el Concejel Madrid comenta estoy de cumpleaños, pero bueno, no importa. Se me empiezan a ir los Concejales, entonces, yo les solicito que, cuando pidan una Comisión, la fijamos dentro de la Sesión, como lo hacíamos antes o como Uds. mismos me lo pidieron, a continuación del Concejo, pero yo los tengo que atajar para coordinarlos y se citó con anticipación y, desgraciadamente, ayer a las 3 de la tarde, a cuatro horas de que ésta se celebrara, empezaron estas descoordinaciones, porque se desconocía que, además, iban a venir vecinos.. En ese escenario, tiene que ser reunión de trabajo, porque si no, estamos hablando de una reunión de lobby y eso también lo desconocía la Secretaría Municipal, desgraciadamente.

**La señora Mir:** quedó establecido con los vecinos que nos reunimos que era una reunión de trabajo. Eso quedó muy aclarado.

**El presidente señor Lira:** no una Comisión

**La señora Barra:** por eso se cambió, pero inicialmente se convoca a nombre de la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.

**La señora Urrutia:** yo no estaba

**La señora Barra:** se habló acá.

**La señora Urrutia:** qué pena tener que aclarar esto, pero hay un Oficio que sale que yo puse una fecha que no puse. No tiene ni siquiera mi firma, digamos.

**La señora Barra:** nunca la va a tener, las Comisiones las convocan

**La señora Urrutia:** está bien, pero no puede estar en Acta que yo puse la fecha, porque esa fecha yo la desconozco.

**La señora Mir:** Tere, puedo pensar que, si no me equivoco, te sentiste mal y te puedes haber retirado antes, claramente para aclarar el punto, creo que no es tan relevante. O sea, pasó y se hizo como corresponde y todo bien, pero puede ser que te hayas retirado antes.

**La señora Urrutia:** no, yo no me fui antes del Concejo

**La señora Mir:** ya

**La señora Urrutia:** esa fecha no la puse yo. Creo que estamos dándole mucha vuelta a algo que no es tan relevante, pero sí dejar en claro que lo más importante y es un llamado tanto a la municipalidad como para el resto de los Concejales, que no se puede establecer una fecha en una Comisión si es que el presidente o el vicepresidente no está al tanto y en este caso, no estábamos al tanto y por lo mismo se transformó en una reunión de trabajo. Yo creo que es una buena medida que empecemos a dejar las fechas en Acta, pero sí creo necesario aclarar el tema de que yo no puse esa fecha, a pesar de que mi nombre está en el Oficio.

Perdón, Alcalde, respecto de la fecha, definámosla al tiro, entonces, ¿le parece?

**El presidente señor Lira:** las fechas de las Comisiones la Secretaría Municipal se las va a decir al final.

**La señora Urrutia:** ah, es al final de los Varios

**La señora Mir:** que nadie se retire antes, porque ahí es donde quedan las descoordinaciones, o que nadie se ponga a conversar de otras cosas, mientras estamos fijando fechas, porque ahí es donde se producen las descoordinaciones.

**La señora Urrutia:** perfecto, muchas gracias

**El presidente señor Lira:** bien,

Señorita Paulette Guiloff

**La señorita Guiloff:** muchas gracias, Alcalde

Bueno, primero, empezar por agradecer a la municipalidad y, especialmente, a Irene de la Cerda, a Maca Contreras y a Jorge, por las gestiones realizadas para apoyar al Grupo Solidarios Lo Barnechea, quienes están organizando un evento bastante grande para recaudar fondos para la Teletón. Es un evento que contará con la presencia de muchos artistas, por lo que quedan todos invitados para el 05 de noviembre, entre las 10 de la mañana y las 12 de la noche, va a ser bien largo, a pasarlo increíble y, obviamente, aportar a esta gran causa. El evento se desarrollará en la Plaza que queda al lado de la Parroquia Santa Rosa y estaré, por supuesto ahí para apoyar y espero verlos a todos Uds. y mandarles un fuerte abrazo a los organizadores. Esto es un evento más que se suma a la Cicletada que Ud. mencionó, Alcalde.

Como segundo punto y respecto a Parques Cordillera, quiero reforzar lo que dijo el Concejal Comber en cuanto a que podemos impulsar a la asociación y fortalecer el trabajo conjunto. Junto con eso me gustaría insistir en la reunión que tenemos pendiente, ya que algunos Concejales no pudimos asistir y me parece sumamente importante.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público organizar una nueva reunión con la Directora de la Asociación de Municipios Parques Cordillera, señora Deborah Raby, respecto del tema de las Cuotas Ordinaria y Extraordinaria, fijadas para el año 2022 por la Municipalidad de Lo Barnechea, en consideración a que algunos Concejales no pudieron asistir a la realizada el pasado viernes 21 de octubre del año en curso.

**La señorita Guiloff:** por otro lado, quiero recordar algunos datos importantes: primero, que hasta este domingo 06 de noviembre estarán abiertas las postulaciones para la Cena de Navideña. Los requisitos e indicaciones los pueden encontrar en la Página Web de la municipalidad. De igual manera, están abiertas las postulaciones para regalos de Navidad, para niños de entre 0 y 10 años y para los stands de la Feria Navideña, que tanto me han preguntado los vecinos.

Y como último recordatorio, invitar a todos los vecinos apasionados por capturar momentos y paisajes, a participar en nuestro Segundo Concurso de Fotografías, fotos que narran, 2022. Para eso sólo necesitan una cámara y encontrar un lugar que les sea valioso y representativo de nuestra comuna. Las postulaciones estarán abiertas hasta mañana 04 de noviembre.

Y por último, Alcalde, quiero destacar que noviembre es el mes para la eliminación de la violencia contra la mujer y en noviembre del año pasado el municipio creó la Mesa de Violencia Intrafamiliar, por lo que las víctimas de violencia de nuestra comuna cuentan con un apoyo cien por ciento integral, ya que se hace un trabajo coordinado con Red Mujer, Carabineros, PDI, Fiscalía y nuestra Seguridad Comunal, otorgando soporte no sólo en lo legal y penal, sino que además el apoyo psicológico, que es tan relevante. Un dato importante es que una mujer se demora, en promedio, ocho años en denunciar, por lo que la familia, los vecinos y la comunidad en general, cumplen un rol fundamental cuando se trata de ayudar a una persona víctima de violencia intrafamiliar. Por eso es fundamental e importante el esfuerzo coordinado que se hace día a día por apoyar a cada mujer que lo necesita.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette

Muy importante lo que está haciendo el Grupo Solidario este sábado. Qué bueno que distintos grupos se organicen para ir en apoyo de la Teletón. Creo que vamos a tener una buena Teletón, porque realmente hemos visto mucho interés. Ojalá podamos asistir en forma masiva a todo lo que hay programado en la comuna.

Parques Cordillera, bueno hay una reunión, aparentemente pendiente ahí. Así que es cosa de ponerle fecha entre los Concejales y la Directora.

Muy bueno que recuerde estas fechas, tanto de la postulación a la Cena Navideña como al Concurso Fotográfico. La verdad que nos hemos sorprendido de los tremendos talentos fotográficos que hay en la comuna. La Exposición pasada, por lo menos, fue maravillosa.

Y respecto de la violencia contra la mujer y el mes de noviembre, también me parece muy bueno que lo recuerde y que nuestra Mesa está súper activa. Es más, nosotros tenemos Consejo Comunal de Seguridad todos los meses y es un punto fijo el tema de violencia intrafamiliar, es un punto que analizamos todos los Consejos, se llevan las cifras, justamente, con la idea de ir revisando este flagelo que está creciendo y que después de la pandemia tuvo un alza importante y sobre todo, tuvo otra manifestación, que ha sido en el adulto mayor. Así que la verdad es un tema del que estamos muy atentos y creo que la Mesa que se creó hace más de un año ya, está en la línea correcta cuando surge una necesidad como esto. Así que gracias por mencionarlo.

Muy bien, pues

Muchas gracias

**La señora Celis:** ¿Alcalde, lo puedo molestar un poquito?

**El presidente señor Lira:** sí

**La señora Celis:** quisiera aclarar el punto de la reunión con Parques Cordillera. La reunión sí se realizó en la fecha que podía Deborah Raby, porque ella se iba de viaje a una capacitación. Entonces, tuvimos que realizarla al día siguiente del Concejo y fueron algunos Concejales que estuvieron presentes en la reunión y Deborah hizo una presentación. Nosotros, después de la reunión, les mandamos todos los antecedentes a todos los Concejales, incluida la presentación. No sé si, además de eso, requieren la reunión, porque, efectivamente, muchos ya la tuvieron. Entonces, es como repetir la reunión.

**La señorita Guiloff:** lo que pasa es que, efectivamente, fue una descoordinación ahí también y estuve hablando con algunos Concejales que no pudimos asistir y la verdad que nos parece súper relevante, por lo importante que es la Asociación. Entonces, si se pudiese repetir la reunión al regreso de Deborah, sería muy bueno.

**La señora Celis:** perfecto, la coordinamos

**El presidente señor Lira:** hay que ver, porque estamos llenos de reuniones. Los Concejales tienen que ver cuándo la hacen.

Bien, don Benjamín

**El señor Errázuriz:** sí, muchas gracias, Alcalde

Quiero comentar que no puedo estar más de acuerdo con lo que comentó el Concejal Comber sobre si somos pro-vida, como municipio tenemos un Alcalde pro-vida, en el municipio podemos tener una bandera pro-vida en la municipalidad, ser orgullosos de ello y que se conozca. Creo que sería muy bonito que aquí se supiera y estar orgullosos de eso.

Y con respecto a lo que solicitó la Concejal Mir, ese Estudio, creo que es importante tenerlo con la Ruta G-21.

Y yendo a mis Varios, Alcalde, quiero comentar que es muy sabido que nuestra comuna se destaca por ser ecológicamente responsable. Nuestros vecinos son muy respetuosos del medio ambiente y el municipio ha estado a la altura, cosa que es digna de resaltar. Y, además del esfuerzo que se hace desde la municipalidad para realizar las labores de reciclaje, quisiera entregar la opinión de algunos vecinos que se han contactado conmigo para realizar una mejora en el Punto Limpio ubicado en Raúl Labbé 12.099. La dinámica en el Punto Limpio es que cuando se llevan las cosas para ser recicladas, se preparan, se clasifican y algunas se aplastan para su disposición final. En este proceso, los vecinos, normalmente, terminan con las manos sucias. Si bien en el lugar hay una manguera, la ubicación de la llave, claramente, se diseñó para otros fines, pero los vecinos la están usando para irse con las manos limpias. El problema es que es una llave que no está acondicionada para ello y a veces hasta se hacen filas para esperar esa llave. Creo que es importante instalar un lavamanos, para que nuestros vecinos se puedan lavar las manos después de hacer la disposición ecológica de los residuos, o que puedan realizar la labor de enjuagar sus envases, aplastarlos, antes de ir a botarlos donde corresponde. Así que la idea es que del Punto Limpio los vecinos salgan con las manos limpias. Ésa es una cosa.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de implementar la instalación de un lavamos para los usuarios del Punto Limpio de la comuna, a solicitud de vecinos.

**El señor Errázuriz:** y segunda cosa, quiero mandar un saludo a la señora Olga y a la señora Carmen del Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza, que me comentaron que escuchan el Concejo todos los jueves sin falta. Un gran saludo a ellas y a todos los vecinos que ven el Concejo desde las redes sociales y también a los que lo hacen a través de la Radio Lo Barnechea 102.9 FM.

Eso sería, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien

A futuro va a poner una radio, parece. Tiene la voz, por lo menos, para poner la radio.

Hemos tomado nota del tema del Punto Limpio. Veremos la posibilidad de hacer esa instalación que dice Ud.

Y muy bien todos los saludos a los vecinos

Muchas gracias, don Benjamín

Y seguimos con don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** gracias, Alcalde

Alcalde, muy corto

Ayer el Subsecretario Monsalves, luego de una reunión con algunos Alcaldes de la Región Metropolitana, anunció, después de siete meses de Gobierno, que va a presentar, dentro de dos semanas, un Plan para combatir la delincuencia. Nosotros, en el Consejo de Seguridad Comunal, Alcalde, hemos visto que las cifras de nuestra comuna, en comparación con el resto de la Región Metropolitana Urbano, son buenas, entre comillas. Digo buenas, porque la verdad la batalla contra la delincuencia, la drogadicción y la violencia nunca son buenas noticias, si es que las hay, pero sí son buenas, porque somos de las mejores comunas de la Región Metropolitana.

Hemos recibido los Concejales solicitud de la Junta de Vecinos Villa Carolina y El Esfuerzo, algunas solicitudes también de vecinos del sector de Los Trapenses, varios sectores de Lo Barnechea, de cámaras, a raíz de lo que comentó la Concejal Urrutia, rondas extras en la Junta de Vecinos Villa Carolina y El Esfuerzo. La seguridad es un tema fundamental para nuestros vecinos, lo ha sido para la Región Metropolitana, para el país, Chile es uno de los países del mundo que tiene más inseguridad, según la Encuesta IPSOS publicada el día de hoy. La semana pasada, Alcalde, vimos nosotros el presupuesto de Seguridad largamente y por eso hice esta larga preparación, porque me quería sumar a lo que señala el Concejal Daly en su punto Varios. Creo que es importante, Alcalde, reevaluar el presupuesto de Seguridad y ver cómo

podemos apoyar localmente a los vecinos y formalmente solicitar una reevaluación, para ver si es posible aumentar los Fondos Vecinales de Seguridad. Creo que es un ítem súper relevante y nos permite comprometernos en el trabajo junto con ellos, nos hacemos parte y como han señalado varios Concejales, Chile se afronta a vivir quizás uno de los períodos más complicados que les ha tocado vivir a todos y este tipo de gastos y costos a veces los vecinos no los pueden asumir de la forma que quisieran. Entonces, yo quería, Alcalde, dado que yo sé que también es un tema prioritario para Ud. y para nuestros vecinos, ver si es posible echarle una mirada, una revisión a estos Fondos, para poder colaborar en conjunto con nuestros vecinos en la lucha contra la delincuencia.

Eso, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo

Efectivamente, nosotros hemos hablado con las autoridades de Gobierno para ofrecer todo nuestro apoyo. Lo que estamos haciendo en Lo Barnechea, este sistema de gestión de seguridad que hacemos en Lo Barnechea, es un modelo que resulta. La semana pasada tuvimos 17 delitos, de los cuales 6 fueron hurtos, 5 fueron robo de especies a vehículos, no hubo ningún delito violento. Ahora, se dice no, es que Uds. tienen presupuesto, está bien, pero otras comunas también tienen presupuesto, sin embargo nosotros somos lejos la comuna con menos delitos de la Región Metropolitana, tanto por habitante como por lo que lo quiera medir, el número de delitos, etc. Entonces, el sistema de gestión de Lo Barnechea funciona, el sistema de anticipar los delitos, el sistema de rondas, el sistema de apoyo de tecnología que hay detrás, el sistema de persecución, el sistema de apoyo a las víctimas, las reuniones que estamos haciendo con Carabineros y coordinaciones con la Fiscalía, ese sistema funciona y se lo hemos dicho a las autoridades de Gobierno, porque, en el fondo, lo que vemos en la necesidad de que la seguridad municipal tenga las atribuciones que estamos necesitando tener y que no nos anulen las detenciones, porque son detenidos por guardias nuestros, o porque no tienen los elementos de seguridad mínimos, indispensables para proteger la vida de ellos, en fin, las atribuciones. Y, en segundo, que el Gobierno si ve que una gestión municipal es exitosa para el control de la delincuencia, porqué no apoyamos con recursos económicos a las comunas que no los tienen para implementar la seguridad municipal y mejoraría considerablemente la seguridad en el país. Son las recomendaciones nuestras, no va a salir adelante el Plan de Seguridad que está planteando el Gobierno, de tratar de poner más carabineros, si más carabineros no existe, no hay más carabineros, para qué estamos con cuentos, no hay más. Hubo un año que no egresó ningún carabiniere, porque se amplió a dos años los estudios. Por lo tanto, el año pasado no egresó ni uno. No sacamos nada con plantear cosas que no se van a poder lograr, pero sí hay algo muy concreto, la seguridad municipal puede funcionar, porque los Alcaldes conocen exactamente bien el detalle de lo que está ocurriendo en su comuna. Es cosa que tengan los recursos, que se asignen los recursos a los que no los tienen. Pero, además, hay un sistema de gestión que es muy importante, porque, repito, aunque haya municipalidades que tengan los recursos, no tienen los mismos resultados que estamos teniendo nosotros. Así que muy importante el tema que Ud. toca, don Rodrigo, es la primera preocupación hoy día, lejos, de todos los ciudadanos y todos los vecinos, la seguridad, incluso ha llegado a limitar a los vecinos a pensar dos veces si salen o no

salen a un lugar en la noche, en fin, ha hecho perder libertad a vecinos la seguridad. Eso es lo grave que empieza a ocurrir. Por eso que lo que decía el Concejal Daly, el apoyo que le dimos a Carabineros, especialmente cuando han asesinado en forma cobarde a un sargento, fuimos a darle el apoyo y fue un apoyo espontáneo de los dirigentes vecinales, que fue muy bonito, porque fueron todos, tenían ganas de apoyarlos y fue muy masivo, fue muy lindo ese apoyo y que, por lo demás, no fue solamente en esta comuna, sino que fue en varias comunas. Los vecinos quieren seguridad, los vecinos quieren a sus carabineros, quieren que estén respaldados, que estén cuidados, que estén protegidos y también los guardias.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Rodrigo

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Bueno, antes de empezar con mis Varios, quiero adherir a lo que ya mencionó la Concejal Mir. Ayer tuvimos una reunión con vecinos que levantaron esta moción y creo que es fundamental que el municipio los apoye en esta, digámoslo así, lucha que por años han tenido que dar solos frente a la Minera Anglo American. No voy a repetir lo que ya pidió la Concejal, porque ya sería redundante, pero insisto que es muy importante que el municipio se pueda involucrar en este proceso con un Estudio, para que exista un insumo más frente al Comité de Ministros que, finalmente, son los que resuelven estos temas.

Primer punto que traigo, Alcalde, es que un vecino del Arrayán, del Pasaje Madre Selva me contactó, junto con el presidente de la Junta de Adelanto, para que fuera a conocer algunas problemáticas y necesidades que tiene él y los vecinos que viven en su Pasaje. El primero dice relación con el camino que conecta sus casas, el cual es sólo de tierra y está en un estado, derechamente en mal estado. Se hace complejo que los autos transiten, porque pueden patinar, lo que es propenso que provoque algún tipo de accidente. Por lo tanto, me gustaría se viera la posibilidad de pavimentar este Pasaje, primero. Segundo, este Pasaje es una calle sin salida y según me comentaron estos vecinos también que hay muchas personas que piensan que este Pasaje conecta con el cerro, pero, finalmente, se tienen que devolver. Por lo tanto, me gustaría se instale en el inicio de esta calle un disco de Calle sin Salida, para que esta situación no se siga repitiendo. Y tercero, en este Pasaje hay una antena de telefonía que lleva un par de años instalada, que los vecinos consideran que está muy apegada a las casas, yo lo vi, de hecho, ha matado a varios árboles que son circundantes. Por lo tanto, me gustaría se fiscalice si esta antena cumple con los estándares que exige la Ley, porque, claro, estas antenas producen un poco de radiación. Por lo tanto, solicito se constate que cumpla con todas las regulaciones legales de distanciamiento de viviendas, emisión de radiación, etc.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, ejecutar las siguientes acciones tendientes a mejorar el estado en que se encuentra el Pasaje Madre Selva, sector del Arrayán:

- Pavimentación del camino de tierra que conecta con las viviendas del lugar;
- Instalación de señalética que indique que se trata de una calle sin salida; y
- Verificación de la correcta distancia y emanación de radiaciones de la antena de telecomunicaciones existente en el lugar.

**El señor Madrid:** como segundo punto, en la bajada de Monseñor Escrivá de Balaguer hacia La Ermita II, detrás del Jardín, me cuentan los vecinos que existían unos basureros que ya no están y que, por supuesto, hacen bastante falta en el sector.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a reinstalar los basureros que fueron retirados en la bajada de Monseñor Escrivá de Balaguer, detrás del Jardín Infantil, frente a la Plaza Dura de La Ermita II.

**El señor Madrid:** como tercer punto, en la Fiesta del Funcionario tuve la posibilidad de compartir con los funcionarios de Salud, específicamente, aquellos que atienden la parte de urgencia y conversamos harto de las posibles mejoras que se podrían implementar, pero una de las que creo que es fácil de abordar es que a Urgencia llegan varios migrantes de nacionalidad haitiana, que aún no hablan español y esto, por supuesto, dificulta atenderlos de buena manera y, claro, la migración es algo que ya está presente y es por esto que me gustaría pedirle estudiar la posibilidad de capacitar a estos funcionarios en creole, ya que de esta manera se subsanaría en gran parte esta falencia y facilitaría mucho más la atención de los funcionarios de Salud con estos pacientes.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Salud analizar la factibilidad de capacitar a sus funcionarios en el idioma creole, a fin de mejorar la atención a migrantes haitianos que utilizan el Servicio.

**El señor Madrid:** y por último, no voy a dejar pasar la medida irracional, avasalladora y autoritaria que tomó Ud., Alcalde, respecto a los borrados de murales del Cerro 18 Sur, murales que, por cierto, los mismos vecinos que viven en el sector los validaron, los pintaron y mantuvieron intactos por más de un año. Bueno, pero para poder entender un poquito esta medida irracional, hay que hacer un poquito de historia y, lamentablemente, una historia oscura dentro de nuestro país. Durante la dictadura, la brigada Ramona Parra junto a otros grupos sociales, en la clandestinidad, hicieron diversos murales en el país con mensajes que pedían democracia y denunciaban las violaciones a los derechos humanos. La dictadura no tardaba más de un día en borrar lo que significaba a todas luces, un acto de censura. Acá no se demoraron un día por suerte, pero sí lo hicieron sin preguntarle a ningún vecino en el sector y lo digo con propiedad de causa, porque conozco a mucha gente que vive ahí y varios vecinos me escribieron, pero sí lo hicieron sin preguntarle a ningún vecino del sector, sino que, con un claro sesgo autoritario, que son prácticas propias del ex Alcalde, que hacía exactamente lo mismo. Bueno, al parecer hace un par de meses volvió nuevamente el alma del ex Alcalde a este municipio. Los vecinos que pintaron el mural, que viven ahí, estaban sumamente molestos por la medida que se tomó sin preguntarle, como ya bien dije, a nadie y querían venir a esta Sesión a expresar su molestia. Si ellos no están aquí hoy es única y exclusivamente, porque les pedí que no lo hicieran, pero ya me manifestaron que lo volverán a pintar y espero, sinceramente, que no se vuelva a repetir esta medida autoritaria. Paradojas de la vida, me gustaría la misma celeridad con que actuó el municipio con este borrado de murales, con un muro que cedió hace algunos meses en el mismo sector y que está a unos metros de este mural en cuestión y que todavía sigue esperando arreglos por parte de la municipalidad, el cual es un peligro evidente, que se produce en forma diaria para las personas que circulan por ahí. Ojalá, el municipio actuara con la misma celeridad y eficiencia. Al mismo tiempo, quiero solicitar cuánto fue el gasto del borrado de todos los murales que el municipio intervino, porque son varios, no son sólo estos dos, aunque sean mil pesos, no importa, quiero saber cuánto fue el gasto y, bueno, finalmente, la mejor encuesta que los murales estaban validados por la comunidad es que por más de un año estuvieron intactos, no tuvieron ningún tipo de rayado, sino que al contrario, muchos vecinos nos agradecieron haberlo hecho, porque el barrio tenía más vida y se veía mucho más bonito.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación, o en su caso, Lo Barnechea Servicios, informar al Concejo los gastos en que incurrió el municipio, o la referida entidad, para borrar los murales del Cerro 18 y de otros sectores de la comuna.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias

Hemos tomado nota del Madre Selval, de Escrivá de Balaguer y del tema de los funcionarios de Salud. Difícil aprender el idioma tan rápido, pero un tema que se alguna forma hay que enfrentarlo.

Respecto de los murales, primero dejar en claro que está prohibido pintar murales, quiero dejarlo muy claro. No se puede permitir el pintado de murales. Es más, no cierto, menos cuando hay autoridades que están empujando en la pintura del mural, lo cual están cometiendo una grave falta o un delito, pero independiente de eso

**El señor Madrid:** fueron los vecinos, Alcalde, no yo, por si acaso,

**El presidente señor Lira:** no sé, pero lo vi en una foto, Concejal

**El señor Madrid:** estuve ahí, pero yo no fui el que financió, yo partié, etc., pero yo no hice nada, fueron los vecinos.

**El presidente señor Lira:** yo lo vi empujando eso.

**El señor Madrid:** fueron los vecinos.

**El presidente señor Lira:** no importa, como autoridad Ud. debiera haber parado eso, porque no está permitido y no se puede hacer lo que uno quiera en el espacio público.

**El señor Madrid:** porqué no pinta todos los muros del Cerro, Alcalde y solamente pintó ése, es un claro sesgo autoritario.

**El presidente señor Lira:** ¿me deja hablar?

**El señor Madrid:** sí, termine, después yo sigo.

**El presidente señor Lira:** no, si ya tuvo sus Varios. Tal como dije, los vecinos, una iniciativa de vecinos de proteger a sus carabineros, de realmente ir a darles el respaldo. Quisieron eliminar el perro mata pacos. No sé qué vecinos, la verdad que no sé, pero yo no estoy de acuerdo tampoco con el perro mata pacos, sin embargo, no he actuado con el perro.

**El señor Madrid:** Alcalde, ¿le hago una pregunta?

**El presidente señor Lira:** ¿me deja terminar, Concejal?. Creo que el mínimo respeto a las instituciones y el máximo respeto a los niños, porque esos niños que los hicieron pintar ese perro mata pacos, que tengo las fotos donde lo estaban pintando, estoy seguro de que esos niños no tenían idea de lo que estaban pintando, ni sus padres autorizaron a esos niños a pintarlo, cuando el perro mata pacos es el signo más violento que tuvimos en Chile en los últimos años y hay que ser claros en eso. Se le preguntó al Presidente Boric qué opina del perro mata pacos, no supo qué contestar, porque, lógicamente, es una manifestación violentísima

frente a una Institución como Carabineros en este momento que lo único que tenemos que hacer es proteger a nuestros Carabineros, porque son los que nos cuidan a nosotros y esa manifestación que hicieron los vecinos en forma espontánea, porque aquí no hay ningún grupo municipal, ni cuadrilla municipal, ni nada de eso. No se guíe siempre por la prensa, Concejal Madrid, es un consejo.

**El señor Madrid;** Alcalde, Ud. mismo estaba hablando en la nota de prensa.

**El presidente señor Lira:** sí, pero no dije que había sido yo el que había borrado. No dije que había sido un grupo municipal. Revise bien lo que dije.

**El señor Madrid:** ¿y quién fue, entonces?

**El presidente señor Lira:** no sé yo

**El señor Madrid:** ah

**El presidente señor Lira:** el tema es que creo que lo de fondo es lo importante y se lo digo a los vecinos de cara a ellos, protejamos a nuestras Instituciones, protejamos a nuestros Carabineros, no aceptemos que un dibujo o una cosa así, una manifestación tan violenta como un perro mata pacos en nuestra comuna, porque, lógicamente, nosotros estamos, justamente protegiendo y ayudando a nuestros Carabineros que nos cuiden a nosotros y tenemos que respetarlos. Así que esa manifestación espontánea de los vecinos, me parece a mí, tal como lo declaré ahí, un mínimo respeto a Carabineros y si bien no es iniciativa nuestra, me pareció a mí que era legítimo de parte de esos vecinos eliminar todo tipo de acto violento respecto de eso. Así que muy bien.

**El señor Madrid:** ¿le puedo hacer una pregunta? ¿Ud. conoce la historia del perro, para que hable con tanta propiedad, digamos?

**El presidente señor Lira:** conozco, exactamente, lo que ha implicado en los últimos años.

**El señor Madrid:** no, yo le pregunté la historia del perro.

**El presidente señor Lira:** no me interesa la historia para atrás, estoy hablando de los dos años o los tres años anteriores.

**El señor Madrid:** lo hace con desconocimiento.

**El presidente señor Lira:** representa un acto extraordinariamente violento.

**El señor Madrid:** lamentablemente la municipalidad prefiere borrar murales comunitarios, en vez de darle solución a los muros que están ahí a metros del sector. Lo lamento.

**El presidente señor Lira:** adelante, don Cristián Daly

**El señor Daly:** Alcalde, sabe que me parece una falta de respeto estar hablando de un perro mata pacos. ¿Ud. cree que le causa gracia a la familia del Cabo Naín, a la familia del Cabo David Florido Cisterna, que fueron asesinados en la Araucanía, bajo el nombre de mata pacos, un perro que mata Carabineros, de qué estamos hablando, por favor y sabe qué, yo quiero agradecerle a esas personas que borraron ese mural y pedirle disculpas también a los vecinos por no haberlo ido a borrar yo, personalmente, porque me parece una falta de respeto estar hablando de un perro mata pacos y vanagloriar todo lo que significó el octubrismo que tanto daño le ha hecho a este país, Alcalde, así que no le puedo manifestar la rabia que siento cuando se vanagloria un símbolo como es el perro mata pacos, cuando estamos en una situación tan compleja para el país, Alcalde. Entonces, realmente me da vergüenza que estemos teniendo este debate en este Concejo Municipal, se lo digo a Ud., Concejal Madrid, con cariño.

**El señor Madrid:** a mí me da vergüenza, Concejal Daly, que la municipalidad priorice borrar un mural en vez de arreglar el muro que está a metros del sector. Me da vergüenza eso.

**El señor Daly:** me van a disculpar, pero no podemos vanagloriarnos de ese símbolo, es una vergüenza.

Eso quería decir, Alcalde.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, Concejal Daly

Muy bien, pues, siendo las 11:55, tenemos que informar algo de la Secretaría Municipal.

**La señora Barra:** tal como quedamos: respecto de la Comisión de Medio Ambiente que realizaríamos para dar a conocer aquello que se conversó ayer con los vecinos, respecto a la RCA de la Ruta G-21 y de los antecedentes para la reclamación que se pretende iniciar en contra de ellos, o que la municipalidad se haga parte, podría ser la fecha del jueves 01 de diciembre, a continuación del Concejo Municipal. ¿Les parece?, porque entre medio está todo lo que es Presupuesto.

**La señora Mir:** el problema que estamos teniendo con el tema de la RCA, justamente son los plazos.

**La señora Urrutia:** el jueves 01 de diciembre, la gracia de esa Comisión es que podemos revisar, de hecho, la respuesta a estas recomendaciones que hiciste.

**El presidente señor Lira:** ¿queda claro, entonces?

**La señora Mir:** pero ¿todos los Concejales pueden? Eso es importante, para que después no queden...

**La señora Urrutia:** ¿están todos de acuerdo?

**El presidente señor Lira:** están todos de acuerdo

**La señora Mir:** 01 de diciembre agendado a qué hora

**La señora Barra:** a continuación del Concejo.

**La señora Mir:** perfecto, gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Medio Ambiente, Deporte y Turismo, para el día jueves 01 de diciembre de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, al Administrador Municipal y a los Directores de Asesoría Jurídica, Sostenibilidad y de Asesoría Urbana y Espacio Público, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Análisis de la Resolución de Calificación Ambiental por la Ruta G-21 (2007); y
- Revisión de los antecedentes de la reclamación en contra de dicha RCA.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues, siendo, prácticamente las 12 y no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

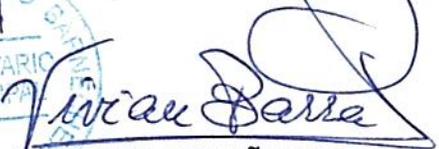
Agradezco mucho a los vecinos que han estado escuchando nuestro Concejo, a los Directores aquí presentes y, por supuesto, al Concejo Municipal.

Que tengan muy buena tarde

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 12:22 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**

  
**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**  
**ALCALDE**  
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
PRESIDENTE

  
**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO